

**Análisis de la relación entre deseo  
y mandato en jóvenes adultos del  
Área Metropolitana de Buenos  
Aires desde la perspectiva de los  
psicólogos tratantes**

**Estudiante:** Wencelblat, Victoria Pamela

**Legajo:** 29491

**Director/es:** Nahmod, Gustavo



Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en Psicología

2025

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

**RIUFLO** - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO**. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

**Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):**

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI [ x ]

A partir de otra fecha, especificar: ... / ... / ...

Lugar y fecha: 01/12//2025

Firma y aclaración del autor: Wencilblat, Victoria



## Índice

<b>1. Resumen.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Introducción.....</b>	<b>5</b>
2.1 Delimitación del objeto de estudio.....	5
2.2 Planteo del problema.....	5
2.3 Objetivo general.....	8
2.4 Objetivos específicos.....	8
2.5 Supuestos Básicos de Investigación.....	8
<b>3. Estado del Arte.....</b>	<b>10</b>
<b>4. Marco Teórico.....</b>	<b>17</b>
4.1 Deseo.....	17
4.1.1 Definiciones.....	17
4.1.2 Freud y la elaboración del concepto de deseo.....	18
4.1.3 Lacan y la reelaboración del concepto de deseo.....	19
4.1.4 El deseo entre lo singular y lo cultural.....	21
4.2 El mandato.....	23
4.2.1 Definiciones.....	23
4.2.2 Perspectiva psicoanalítica del mandato.....	24
4.2.3 Perspectivas sociales y políticas del mandato.....	25
4.2.4 Del deber a la autoexigencia.....	27
4.3 Jóvenes adultos como categoría vital.....	28
4.3.1 Jóvenes adultos: definición.....	28
4.3.2 Desarrollo psicosocial.....	30
4.3.3 Transformaciones culturales y subjetivas en la adultez joven.....	31
4.4 El dispositivo clínico en la práctica psicológica.....	33
4.4.1 La clínica psicológica: definición y alcances.....	33
4.4.2 Encuadre y dispositivo.....	34
4.4.3 Ética y marco normativo.....	36
<b>5. Método.....</b>	<b>38</b>
5.1 Diseño.....	38
5.2 Participantes y muestra.....	38
5.3 Instrumento.....	39
5.4 Procedimiento y análisis de datos.....	40
<b>6. Resultados.....</b>	<b>42</b>
6.1 Eje - 1 Datos sociodemográficos.....	42
6.2 Eje 2 – Manifestaciones clínicas del deseo.....	43
6.3 Eje 3 – Mandatos sociales y su efecto clínico.....	44
6.4 Eje 4 – Tensiones entre deseo y mandato en la clínica.....	46
6.5 Eje 5 – Reflexiones finales.....	48
<b>7. Discusión.....</b>	<b>49</b>

<b>8. Conclusión.....</b>	<b>56</b>
<b>9. Aportes y Contribuciones de la investigación.....</b>	<b>57</b>
<b>10. Limitaciones de la investigación.....</b>	<b>59</b>
<b>11. Líneas de investigación futuras.....</b>	<b>60</b>
<b>12. Propuestas de intervención.....</b>	<b>61</b>
12.1 Fundamentación.....	61
12.2 Objetivos.....	61
12.3 Actividad propuesta.....	62
12.4 Debate y discusión.....	62
<b>13. Referencias.....</b>	<b>63</b>
<b>14. Anexos.....</b>	<b>69</b>
14.1 Anexo 1: Modelo de Consentimiento Informado.....	69

# **Análisis de la relación entre deseo y mandato en jóvenes adultos del Área Metropolitana de Buenos Aires desde la perspectiva de los psicólogos tratantes**

## **1. Resumen**

La presente investigación tiene por objetivo analizar la relación entre deseo y mandato en la clínica psicológica con jóvenes adultos, a partir del relato de los psicólogos tratantes, e indagar cómo se manifiesta esta relación en el discurso clínico y en los síntomas de los pacientes. El estudio se inscribe en un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico, en el que se realizaron entrevistas semiestructuradas a trece psicólogos y psicólogas con más de cinco años de experiencia en el trabajo clínico con jóvenes adultos. Los resultados muestran que el deseo rara vez aparece de forma explícita y, en general, se expresa mediante síntomas, inhibiciones, dudas persistentes, postergaciones y malestares corporales. Asimismo, los profesionales entrevistados señalaron que los mandatos familiares y sociales, centrados en la productividad, la autosuficiencia, la estabilidad emocional y la visibilidad, operan como exigencias interiorizadas que los jóvenes suelen vivir como propias, generando malestar cuando se confunden con el deseo singular. Esta tensión se evidencia en dificultades para decidir, ambivalencias, sentimientos de culpa, inhibiciones de proyectos y vivencias de insuficiencia. Finalmente, los psicólogos destacan que el dispositivo clínico, sostenido por un encuadre estable y una escucha no prescriptiva, constituye un espacio privilegiado para alojar, elaborar y diferenciar los mandatos internalizados de las posiciones subjetivas propias, sin forzar resoluciones prematuras y favoreciendo la emergencia de un deseo más singular.

***Palabras clave:*** Clínica psicoanalítica; Deseo; Jóvenes adultos; Mandato.

## **2. Introducción**

### **2.1 Delimitación del objeto de estudio**

El presente estudio tiene como objetivo analizar cómo se presenta la relación entre deseo y mandato en los discursos de pacientes jóvenes adultos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), a partir del relato de los psicólogos tratantes.

El deseo se concibe, desde la perspectiva psicoanalítica, como una manifestación del inconsciente que se hace presente a través de sueños, síntomas y actos fallidos (Freud, 1979c). Se trata de una fuerza pulsional que entra en tensión con las restricciones impuestas por el principio de realidad, dando lugar a conflictos psíquicos y malestar. En otra de sus formulaciones, Freud (1979b) plantea que el sufrimiento subjetivo es inherente al proceso civilizatorio, en tanto la cultura exige renuncias indispensables al deseo individual. Lacan (2003a) retoma y reformula esta concepción al situar el deseo como estructurado por la falta, inscrito en el campo del Otro y mediado por el lenguaje como organizador simbólico de la experiencia psíquica.

Por su parte, los mandatos se abordan como formaciones sociales e históricas que configuran prácticas, valores y expectativas colectivas (Bourdieu, 2002) y que, al reiterarse como normas, producen y regulan formas legítimas de subjetivación, en línea con lo planteado por Butler (2007).

### **2.2 Planteo del problema**

Durante la adultez joven emergen formas de malestar que muchas veces no se inscriben en cuadros diagnósticos clásicos, pero que expresan una tensión persistente entre la vida deseada y las exigencias internalizadas. La dificultad para decidir, el agotamiento emocional, la frustración frente a ideales inalcanzables y la inhibición del deseo constituyen

síntomas frecuentes en la clínica con esta población (Castaño, 2024; Páez, 2022). Lejos de constituir manifestaciones individuales desconectadas, estos síntomas se interpretan como respuestas subjetivas ante discursos sociales que, bajo formas aparentemente liberadoras, imponen modelos normativos de vida deseable. En muchos casos, la persistencia de estas problemáticas es lo que finalmente conduce a iniciar una consulta psicoterapéutica.

Desde el psicoanálisis, el deseo se entiende como una manifestación de la pulsión, que nunca alcanza una realización plena debido a las restricciones que el principio de realidad impone (Freud, 1979a). Este principio, necesario para la adaptación del sujeto a la vida social, exige renuncias pulsionales que se organizan culturalmente. Freud (1979b) advierte que el malestar en la cultura surge precisamente de este conflicto estructural, la tensión entre las exigencias civilizatorias, que suponen la represión de ciertas satisfacciones, y la insistencia del deseo, que no se deja reducir por completo. Si bien estas restricciones constituyen condición de posibilidad para la vida en común, también pueden cristalizarse en imperativos normativos que generan padecimiento cuando inhiben de modo excesivo la expresión del deseo singular.

Aunque existen desarrollos teóricos significativos sobre el deseo y los mandatos, resulta necesario profundizar en cómo esta relación se articula en el discurso de los jóvenes adultos desde la perspectiva de los psicólogos. Investigaciones recientes abren líneas fértiles de reflexión en esta dirección. Páez (2022) propone interrogar cómo ciertas elecciones subjetivas intentan afirmarse por fuera de las normas sociales que organizan las posiciones sexuales. Su planteo muestra que el padecimiento no proviene únicamente de un conflicto intrapsíquico estructural, sino también de las dificultades que surgen cuando los sujetos buscan sostener elecciones deseantes que desbordan los mandatos hegemónicos de la época.

Por su parte, Castaño (2024) analiza cómo los discursos institucionales que atraviesan los programas de empleabilidad orientan el deseo juvenil mediante lógicas propias del

neoliberalismo que exigen adaptación y flexibilidad constante. A partir de su trabajo con jóvenes en procesos de formación laboral, muestra que estos dispositivos no solo modelan expectativas, sino que también inciden en la constitución subjetiva, generando frustración, inhibición y malestar cuando los ideales promovidos no se alcanzan.

Estas investigaciones coinciden en señalar que el deseo no puede pensarse como una fuerza autónoma desvinculada del contexto, sino que se estructura en relación con mandatos culturales que operan como coordenadas simbólicas. Indagar cómo los psicólogos clínicos tematizan esta tensión en sus prácticas con jóvenes adultos resulta clave para comprender los modos actuales del malestar subjetivo y su vínculo con las exigencias normativas de la época.

La presente investigación se fundamenta tanto desde un interés académico como desde una necesidad clínica. En el plano académico, aborda una dimensión que, al menos en la revisión realizada hasta el momento, no se desarrolla con profundidad desde un enfoque empírico cualitativo centrado en el discurso clínico. Explorar cómo los psicólogos que trabajan con jóvenes adultos conceptualizan y abordan la relación entre deseo y mandato contribuye a fortalecer el diálogo entre teoría y práctica, enriqueciendo la comprensión de los malestares contemporáneos desde una perspectiva situada y crítica.

En el plano clínico, conocer cómo los profesionales perciben esta conflictiva y las estrategias que implementan para alojarla constituye un aporte relevante para una práctica más consciente de las condiciones socioculturales que atraviesan la subjetividad. Tal como advierten Illouz (2022) y Sibilia (2009), los ideales contemporáneos de autenticidad, éxito y autorrealización no son neutros ni universales, sino que funcionan como mandatos normativos internalizados, mediados por el mercado y la cultura digital, que estructuran formas específicas de experimentar lo emocional y lo vincular. Desde esta perspectiva, el malestar clínico no siempre responde a un conflicto puramente intrapsíquico, sino que también se entiende como efecto subjetivo de imperativos sociales que moldean los modos de

desear, vincularse y evaluarse.

Retomar la concepción freudiana del deseo, entendido como una fuerza estructurante pero históricamente modulada, permite no solo comprender el sufrimiento psíquico, sino también abrir interrogantes sobre el modo en que las prácticas clínicas habilitan la emergencia de un deseo más singular, menos capturado por imperativos ajenos al sujeto y más vinculado a su verdad inconsciente.

De lo antedicho se desprende entonces la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera se manifiesta la relación entre deseo y mandato en la clínica psicológica con jóvenes adultos que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), según la perspectiva de los psicólogos tratantes?

### **2.3 Objetivo general**

Indagar de qué manera se manifiesta la relación entre deseo y mandato en la clínica psicológica con jóvenes adultos que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), según el relato de los psicólogos tratantes.

### **2.4 Objetivos específicos**

- Identificar las formas en que la relación entre deseo y mandato se expresa en el discurso clínico y en los síntomas presentados por los pacientes.
- Comprender la relación entre deseo y mandato en jóvenes adultos, de acuerdo con la perspectiva de los psicólogos en el contexto actual.

### **2.5 Supuestos Básicos de Investigación**

La presente investigación se apoya en una serie de supuestos que orientan la comprensión del fenómeno estudiado. Se parte de la idea de que el deseo de los jóvenes

adultos suele verse obstaculizado por mandatos sociales internalizados que funcionan como exigencias implícitas de éxito, autosuficiencia y realización. Estos mandatos, característicos de la cultura contemporánea y frecuentemente presentados como ideales incuestionables, dificultan la elaboración subjetiva y singular del deseo, dando lugar a malestares que se expresan en la consulta clínica.

Asimismo, se asume que los psicólogos, desde su experiencia en la práctica clínica, reconocen la articulación entre deseo y mandato como un eje relevante del padecimiento subjetivo de los jóvenes adultos. En este marco, se considera que la clínica psicoanalítica ofrece condiciones específicas para trabajar sobre los mandatos internalizados mediante procesos de historización, habilitando la emergencia de un deseo más singular.

### **3. Estado del Arte**

El análisis de la relación entre deseo y mandato en la experiencia subjetiva de jóvenes adultos ha sido abordado principalmente desde desarrollos teóricos, aunque su tratamiento empírico, particularmente en el ámbito clínico y desde una perspectiva psicoanalítica, resulta limitado. Para la presente revisión se consultaron diversas bases de datos académicas y repositorios especializados, entre ellos SciELO, RedALyC, Dialnet, PsycINFO, APA PsycNet, Google Académico, así como el Repositorio Institucional de la Universidad de Flores (UFLO) y los recursos digitales de la Asociación Psicoanalítica Argentina. A partir de este relevamiento se observó que, si bien existe una producción teórica significativa sobre el deseo y sobre los efectos de los mandatos sociales en la subjetividad, las investigaciones que analizan de manera directa la articulación entre ambos en el discurso clínico son escasas.

En el corpus revisado se observa que, si bien existen desarrollos teóricos sobre el deseo, las investigaciones que abordan directamente su relación con los mandatos en el discurso clínico son escasas.

En primer lugar, Ramírez López (2020) realizó un análisis teórico-comparativo de las postulaciones de Freud y de Marcuse acerca de la relación entre cultura, represión y felicidad. El estudio, desarrollado en Colombia, empleó una metodología teórica basada en la revisión documental y el análisis crítico de textos fundamentales de ambos autores, complementados con otros trabajos críticos. El objetivo fue examinar cómo la cultura canaliza y reprime los instintos, generando un malestar estructural en el individuo, y de qué modo, según Marcuse, sería posible pensar en una organización social que redujera la represión sobrante para favorecer la realización personal.

Entre sus conclusiones, el autor mencionado señaló que, mientras Freud sostuvo una postura pesimista respecto de la compatibilidad entre felicidad y cultura, Marcuse propuso

que la transformación de las estructuras de dominación permitiría reconciliar la vida social con una mayor satisfacción de las necesidades instintivas.

En segundo lugar, Lizarraga (2021) analizó cómo los mandatos religiosos y culturales inciden en la constitución subjetiva y en el acceso al deseo, a partir del estudio del caso de la protagonista de la serie Poco ortodoxa. El trabajo, enmarcado en el psicoanálisis, tuvo como objetivo indagar de qué manera lo singular interviene en ese acceso al deseo más allá de los discursos institucionales, en especial los de orden religioso y familiar.

Entre sus principales conclusiones, la autora plantea que estos sistemas de mandatos operan como un superyó opresivo que homogeneiza las posiciones subjetivas e inhibe la pregunta por el deseo propio. Asimismo, señala que el pasaje hacia un deseo más singular se articula con la función del Ideal del Yo, que orienta al sujeto más allá de la captura imaginaria..

Por otra parte, Niedergang (2022) abordó la articulación entre deseo y poder desde una propuesta de psicoanálisis queer, en la que desarrolló el concepto de “seducción cultural” para pensar cómo los objetos culturales producen deseos. El estudio se inscribe en un marco teórico que articula aportes foucaultianos con la tradición psicoanalítica, y se propone construir dicho concepto como modalidad de la inmanencia deseo–poder, explorando la hipótesis de que los deseos son productos hiper-singulares de la inyección intrapsíquica de fantasmas públicos que circulan en los objetos culturales.

A modo de conclusión, el autor plantea que la seducción cultural permite comprender la producción normalizada de deseos bajo hegemonías culturales y abre dos frentes, en el ámbito clínico, reintroducir el juego y la reflexividad frente a dichas normatividades; y en el plano colectivo, promover lecturas desviantes y reapropiaciones contrahegemónicas de los objetos culturales.

Por su parte, Páez (2022) analizó, desde una perspectiva psicoanalítica, cómo las subjetividades se constituyen a partir de las significaciones que provienen del Otro y cómo, en ese proceso, los sujetos pueden elegir, o no, posiciones sexuadas desde el deseo. El trabajo retoma aportes de Foucault y Preciado para interrogar el modo en que la norma binaria organiza las posiciones posibles y limita aquello que se presenta como elección. Su propósito fue problematizar el lugar del deseo frente a los mandatos normativos que lo obstaculizan y plantear la pregunta acerca de si es posible situarse “por fuera de la norma” en un sistema que fuerza a elegir entre categorías fijas, como hombre/mujer o colonizador/colonizado.

Entre sus conclusiones, la autora sostiene que la norma binaria funciona como un dispositivo que divide y captura, restringiendo la posibilidad de elecciones deseantes más singulares; pero, al tratarse de una construcción histórica, también puede ser cuestionada y modificada, lo que abre la posibilidad de posicionamientos subjetivos menos sometidos a la lógica del mandato.

Por otro lado, Vázquez Pérez y Cruz Pérez (2023) analizaron qué significa “ser hombre” desde la perspectiva de estudiantes de Ingeniería en Topografía e Hidrología de la UNICACH (Chiapas, México), en un contexto donde persiste el orden patriarcal al mismo tiempo que emergen horizontes igualitarios incipientes. El estudio, inscrito en los estudios de género y masculinidades, tuvo como objetivo identificar las significaciones que los estudiantes atribuyen a “ser hombre”, problematizando la tensión entre mandatos hegemónicos y cambios recientes en el ámbito universitario. Para ello, se adoptó un enfoque cualitativo basado en grupos de diálogo y reflexión entre pares, con participación de estudiantes de distintos semestres.

Entre sus principales hallazgos, los autores observaron que prevalece una masculinidad tradicional o hegemónica definida por rasgos fisiológicos, anatómicos y sociales, que tiende a relegar lo emocional. Sin embargo, los jóvenes manifestaron no querer

reproducir relaciones de opresión y violencia, lo cual indica desplazamientos iniciales hacia prácticas más equitativas. El estudio concluyó que estos movimientos, aunque incipientes, podrían favorecer relaciones más justas entre hombres y mujeres si se sostienen en el tiempo.

En la misma línea, Félix Méndez (2024) analizó cómo se configuran las masculinidades en estudiantes de bachillerato de la UNAM, en tensión entre los discursos igualitarios promovidos en la escuela y la persistencia de estereotipos y mandatos tradicionales en sus contextos cotidianos. El estudio, enmarcado en los estudios de masculinidades y en el análisis de los ámbitos escolar y familiar, tuvo como objetivo identificar qué mandatos tradicionales continúan vigentes y a qué contradicciones se enfrentan los jóvenes en el ejercicio de sus masculinidades. La investigación adoptó un enfoque cualitativo con estudiantes de entre quince y dieciocho años, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia.

En cuanto a los resultados, la autora señaló que, aunque en el plano discursivo se afirma la igualdad y se promueven expresiones a favor de la no violencia, persisten expectativas y mandatos propios de la masculinidad tradicional que organizan roles y conductas en la vida escolar, incluyendo la restricción emocional y la vigilancia entre pares, expresada en burlas y señalamientos. Finalmente, Méndez advierte la necesidad de avanzar hacia una mayor corresponsabilidad de los varones, reconceptualizar sus roles e involucrar a las familias y otros actores escolares para habilitar masculinidades alternativas y evitar que las contradicciones entre discurso e interacción cotidiana reproduzcan desigualdades y violencias.

En continuidad con estos aportes, Castaño (2024) analizó cómo los programas e instituciones orientados a mitigar el desempleo juvenil en Cali (Colombia) configuran subjetividades al introducir mandatos y expectativas que inciden en el deseo de los jóvenes. El estudio, enmarcado en un enfoque psicoanalítico crítico que articula los aportes de Hegel,

Freud y Lacan con el campo del trabajo y las políticas de empleabilidad, tuvo como propósito examinar la tensión entre el “deseo del Otro institucional”, asociado a las metas de inserción laboral, y las aspiraciones o malestares de jóvenes de sectores vulnerables participantes de programas locales de formación para el empleo.

En cuanto a los resultados, el autor señaló que el deseo institucional se inscribe en el discurso capitalista y en su imperativo de goce y rendimiento, mandato que muchos jóvenes tienden a asumir como propio, generando contradicciones con horizontes imaginarios de goce, como las figuras del influencer o del artista, que se presentan como alternativas más próximas al disfrute inmediato. Esto puede derivar en sentimientos de parálisis y ansiedad frente a las exigencias laborales.

En sus conclusiones, Castaño propone distinguir entre “deber” y “deseo” y sugiere que el desafío consiste en que los jóvenes puedan servirse del deseo del Otro institucional para impulsar proyectos personales, trabajar, estudiar, emprender, sin subordinar el deseo singular a imperativos externos; de lo contrario, predominan el tedio, la tensión y la falta de implicación subjetiva.

Por otra parte, Espinosa (2024) propuso un recorrido histórico-crítico para pensar la maternidad como una construcción social, cultural y simbólica, y no como un destino natural. El trabajo, inscrito en una perspectiva de género con aportes de los feminismos, articuló fuentes históricas, filosóficas, socioantropológicas y psico-clínicas para examinar cómo los mandatos de género han vinculado la maternidad al binomio mujer–madre. Su objetivo fue repensar las maternidades en el siglo XXI, visibilizando las tensiones entre las conquistas de las mujeres en el espacio público y la persistencia de una organización social que continúa adjudicándoles, casi en exclusividad, las tareas de cuidado.

Entre sus conclusiones, la autora señaló que persiste una identificación “mujer = madre” sostenida por discursos religiosos, médico–pedagógicos y culturales, y que la

pluralización contemporánea de modelos familiares convive con una intensificación neoliberal del ideal materno, que exige simultáneamente éxito laboral y dedicación absoluta al cuidado. Espinosa enfatizó la necesidad de desnaturalizar el instinto maternal, afirmar la maternidad como elección y no como mandato, y avanzar hacia marcos de corresponsabilidad que habiliten decisiones reproductivas autónomas sin sanciones en los ámbitos educativo y laboral.

Por otra parte, Charara, Najjar y Oweini (2024) analizaron cómo la influencia familiar incide en las decisiones vocacionales de estudiantes universitarios en Líbano que cursaban distintas carreras en una universidad privada de orientación estadounidense. El estudio se inscribió en una línea de investigación que vincula el apoyo y el involucramiento parental con los procesos de elección de carrera y con variables como satisfacción y motivación, considerando además el papel del estatus socioeconómico en la disponibilidad de recursos para decidir. Participaron 113 estudiantes de diversas facultades, quienes completaron una encuesta online con preguntas sobre fuentes de influencia, factores institucionales y actitudes hacia su elección académica.

Los resultados mostraron que la madre y el padre fueron las principales influencias en la decisión de carrera, con un matiz de género, las mujeres señalaron mayor peso de la figura materna y los varones de la paterna. También se identificó que los recursos institucionales, seminarios, ferias académicas, plataformas digitales, incidieron en el proceso, aunque en menor medida que la familia. Una parte significativa del estudiantado manifestó sentirse apasionada por su carrera, mientras que otro grupo mantuvo su elección aun sin esa motivación, lo que sugiere decisiones estabilizadas por dinámicas familiares y contextuales. El estudio destacó, además, que el nivel socioeconómico condicionó la disponibilidad de información, la orientación recibida y la satisfacción con la trayectoria. Finalmente, los

autores recomendaron ampliar la muestra e incorporar nuevas variables para profundizar en estos procesos.

Por último, Aguado Vázquez (2024) propuso un marco conceptual que ubica al deseo como una categoría social central en la constitución del sujeto y en los procesos de reproducción cultural. El estudio sostuvo que toda cultura regula el deseo mediante prácticas rituales e interdictos fundantes, y que esa modulación articula al individuo con el mundo simbólico. Inscripto en un cruce entre la antropología y el psicoanálisis, introdujo la noción de corporeidad como, estructura simbólica del cuerpo, y ejemplificó su propuesta con un caso etnográfico de familias *hñāhñú* migrantes asentadas en la Ciudad de México. La población analizada provino de Santiago Mexquititlán y sostiene su vida urbana entre demandas por vivienda, salud y educación, así como desencuentros interculturales con instituciones y vecindarios no indígenas.

En sus conclusiones, el autor señaló que una antropología del deseo permite comprender con mayor profundidad los procesos psicosociales que sostienen la identidad, explican los conflictos interculturales y orientan intervenciones acordes a la modulación afectiva que cada cultura produce. Planteó que el deseo, entendido como carencia significada y motor de búsqueda, se encuentra regulado por prácticas y rituales que reproducen una cosmovisión e instituyen procesos de identificación y distinción. En el caso analizado, destacó las tensiones entre el deseo migrante de “una vida mejor” y las condiciones urbanas que lo frustran, así como el papel de los dispositivos locales de regulación del deseo, figuras míticas, ritos y controles comunitarios, que operan como mediaciones simbólicas en la experiencia de los sujetos.

## **4. Marco Teórico**

A continuación, se presentarán los ejes conceptuales que enmarcan la investigación. En primer lugar, se desarrollará la noción de deseo y su elaboración en la tradición psicoanalítica, así como algunas de sus articulaciones con el campo social y cultural. Luego, se abordará el concepto de mandato, atendiendo tanto a su dimensión psíquica como a su inscripción en tramas sociohistóricas.

Posteriormente, se delimitará la categoría de jóvenes adultos como momento específico del ciclo vital. Por último, se definirán los principales lineamientos del dispositivo clínico desde el cual se analiza la tensión entre deseo y mandato en la práctica psicológica.

### **4.1 Deseo**

#### **4.1.1 Definiciones**

En un sentido amplio, el término deseo remite a una inclinación o aspiración hacia algo considerado valioso o significativo para el sujeto. Desde una perspectiva lingüística, la tradición etimológica sitúa su origen en el latín vulgar *desioium*, asociado inicialmente al ámbito del deseo erótico y derivado del latín clásico *desidia*, término que, ya en la antigüedad, adquirió connotaciones de “voluptuosidad” y “libertinaje” (Corominas, 2008). Estas raíces permiten reconocer que la noción de deseo se vincula desde temprano con una experiencia de impulso, inclinación y búsqueda de satisfacción.

La Real Academia Española (s.f.a) define deseo como un movimiento afectivo hacia algo que se apetece, así como la “acción y efecto de desear”. Estas definiciones aportan un marco para delimitar el uso corriente del término, donde el deseo aparece ligado a la motivación consciente, la intención y la orientación hacia un objeto o meta (Real Academia Española, s. f.).

Estas aproximaciones generales permiten introducir su especificidad en el

psicoanálisis, donde el deseo adquiere un estatuto estructural distinto. Para Freud, el deseo se inscribe en la dinámica de los procesos inconscientes y se manifiesta en formaciones como el sueño, el lapsus o el síntoma, revelando la persistencia de significaciones reprimidas (Freud, 1979c). Lacan, por su parte, reformula su conceptualización al situarlo en la intersección entre el lenguaje, la falta y el lugar del Otro, destacando que el deseo no equivale ni a la necesidad ni a la demanda y que constituye una dimensión estructurante del sujeto (Lacan, 2003a)

#### **4.1.2 Freud y la elaboración del concepto de deseo**

Freud (1979c) inaugura una perspectiva al situar al deseo en el centro de la vida psíquica. Allí donde la tradición lo concebía como una aspiración consciente, el psicoanálisis lo redefine como un proceso inconsciente que se manifiesta bajo formas enmascaradas. Este giro implica reconocer que el deseo no se presenta de manera directa, sino que opera mediante mecanismos que lo distorsionan y lo ocultan, estructurando la subjetividad de un modo mucho más complejo de lo que la conciencia reconoce (Freud, 1979c).

Más adelante, Freud (1979c) sostiene que los sueños constituyen realizaciones disfrazadas de deseos inconscientes. A través de los procesos de condensación y desplazamiento, el contenido latente del sueño se transforma en un contenido manifiesto que resulta extraño al yo, pero que mantiene como núcleo el cumplimiento de un deseo reprimido. El análisis del trabajo del sueño revela así que el inconsciente se rige por una lógica propia, en la cual el deseo busca vías indirectas de satisfacción (Freud, 1979c).

La misma tesis se desarrolla aún más en trabajos posteriores de Freud (1979d), donde muestra que lapsus, olvidos y actos fallidos no son simples errores casuales, sino manifestaciones de un deseo que insiste bajo formas encubiertas. Estos fenómenos evidencian que lo inconsciente no se limita al ámbito del sueño, sino que atraviesa la vida cotidiana,

mostrando que el deseo se expresa de manera persistente allí donde la conciencia procura negarlo (Freud, 1979d).

Dos décadas más tarde, Freud (1979a) profundiza esta concepción al introducir la tensión entre el principio de placer y la compulsión de repetición. Con ello muestra que el aparato psíquico no se orienta sólo hacia la búsqueda de gratificación, sino que también se ve arrastrado a repetir experiencias dolorosas, revelando la presencia de la pulsión de muerte como un componente fundamental. En este contexto, el deseo no puede pensarse únicamente como una tendencia hacia lo placentero, sino como una fuerza atravesada por la conflictividad pulsional (Freud, 1979a).

En otros desarrollos, Freud (1979b) extiende la problemática del deseo al campo social, planteando que la vida en común exige renunciaciones pulsionales que posibilitan la convivencia, pero que al mismo tiempo generan insatisfacción subjetiva. El deseo queda así en tensión constante con las exigencias de la cultura, aquello que hace posible la vida civilizada es, a la vez, una fuente de malestar, en tanto impone límites estructurales a la posibilidad de una satisfacción plena (Freud, 1979b).

#### **4.1.3 Lacan y la reelaboración del concepto de deseo**

Si en Freud el deseo aparecía como el motor inconsciente de los sueños, los síntomas y las renunciaciones impuestas por la cultura, en Lacan el concepto adquiere una torsión radical. Lacan no se limita a continuar la obra freudiana, sino que la relee desde la estructura del lenguaje, situando al deseo como una categoría que no puede pensarse al margen de la falta y de la alteridad. Su célebre afirmación de que “el deseo es el deseo del Otro” marca este desplazamiento, el sujeto no desea de manera autónoma, sino que su deseo se constituye en relación a los significantes que lo atraviesan y a la pregunta que inevitablemente lo confronta con el Otro (Lacan, 2003a).

Lacan (2003a) desarrolla cómo el deseo se articula con la función fálica, no como referencia al órgano, sino como significante que organiza la diferencia sexual y que, al mismo tiempo, introduce la falta estructural en la que el sujeto se constituye. El deseo surge entonces como efecto de esa pérdida, lo que falta organiza la búsqueda, y es precisamente en torno a ese vacío donde se despliega la experiencia subjetiva. Esta lectura anticipa lo que más tarde formalizará, el deseo no es unívoco ni se dirige a un objeto concreto, sino que se sostiene en la falta y en el significante.

Pocos años después, Lacan (2003b) profundiza esta articulación al proponer la noción de sujeto barrado. El sujeto se constituye como dividido por el lenguaje, atravesado por el significante que lo aliena y lo determina. En ese marco, el deseo aparece como respuesta a la pregunta del Otro y como movimiento que revela la imposibilidad de una satisfacción plena. Lo que está en juego aquí es que el deseo no apunta a un objeto concreto, sino que se sostiene en una falta constitutiva, en un resto imposible de colmar.

En continuidad con estos desarrollos, Lacan (2015) profundiza la distinción entre necesidad, demanda y deseo, estableciendo que este último emerge en el intervalo que las separa. El deseo no es reductible ni a la necesidad biológica ni a la demanda al Otro, sino que se articula en ese resto que no puede ser satisfecho ni simbolizado del todo. Allí introduce también el matema del fantasma, que da cuenta de la relación del sujeto dividido con el objeto, concebido como causa del deseo. Esta formalización evidencia que el deseo nunca se satisface plenamente, pues se sostiene justamente en aquello que falta.

En este mismo recorrido teórico, Lacan (2007a), expone con claridad la dimensión del deseo, formula la máxima “no ceder en su deseo” (Lacan 2007a). Con esta afirmación no se refiere a la realización de todos los anhelos, sino a la fidelidad del sujeto a aquello que lo constituye, a no sacrificar ese núcleo que organiza su existencia. En esta perspectiva, la ética del psicoanálisis no se orienta por valores universales ni por normas sociales, sino por la

posición singular de cada sujeto frente a su deseo.

En los años siguientes profundiza esta conceptualización, situando con mayor precisión el papel del objeto a. Lacan (2007a) señala que este objeto es aquello que causa el deseo y que, cuando se presenta de manera directa, suscita angustia. La angustia no constituye, por tanto, la ausencia de deseo, sino la señal de que el sujeto se confronta con lo más real de su relación con el Otro. Esta formulación complejiza aún más la noción de deseo, al mostrar que lo que lo sostiene es un objeto imposible de asimilar, un resto ineliminable que motoriza la búsqueda.

Finalmente, el autor formaliza esta perspectiva al articular el deseo con los ejes del inconsciente, la repetición, la transferencia y la pulsión (Lacan, 2010). En esta formulación, el objeto a queda establecido como causa del deseo y se sitúa en el centro de la experiencia analítica. El deseo, lejos de entenderse como una inclinación psicológica o una simple tendencia, se presenta como la estructura que organiza la posición del sujeto frente a la falta y en su relación con el Otro.

#### **4.1.4 El deseo entre lo singular y lo cultural**

La comprensión del deseo ha sido abordada desde múltiples perspectivas que coinciden en señalar que su configuración no puede dissociarse del entramado cultural en el que se produce. Mientras Freud lo situó en el núcleo de la vida psíquica y Lacan lo reformuló desde la estructura del lenguaje y la falta, diversos autores exploraron cómo esta noción se articula con condiciones históricas, sociales y tecnológicas específicas. Estas aproximaciones permiten considerar que el deseo no constituye un dato natural ni un fenómeno aislado, sino una experiencia moldeada por discursos, prácticas y formas de vida que intervienen en sus modos de expresión y elaboración (Illouz, 2006; Bauman, 2000; Sibilia, 2009; Butler, 2002; Giddens, 2000).

Illouz (2006) analiza la incidencia de la cultura capitalista en la vida afectiva y muestra cómo amor y deseo se integran en un mercado simbólico compuesto por narrativas, imágenes e ideales difundidos por la industria cultural. Desde esta perspectiva, desear implica también inscribirse en repertorios afectivos socialmente disponibles, que orientan la manera en que se construyen y significan las experiencias amorosas (Illouz, 2022). La autora subraya que lo que aparece como espontáneo se encuentra profundamente mediado por modelos culturales que definen qué se espera sentir, cómo mostrarse y cómo vincularse.

En continuidad con esta línea, Bauman (2000) sitúa el deseo dentro de lo que denomina “modernidad líquida” (Bauman, 2000), un contexto que se caracteriza por la inestabilidad de las identidades y la fragilidad de los vínculos. El autor señala que, en este marco, las relaciones pueden adquirir dinámicas de renovación constante, donde lo nuevo adquiere un valor preponderante frente a lo duradero. Estas condiciones introducen una tensión entre la búsqueda de seguridad y la atracción por la novedad, que incide en los modos en que se organizan los lazos afectivos.

Sibilia (2009) ofrece una perspectiva centrada en los procesos de exposición propios de los entornos digitales. La autora describe cómo la visibilidad y la puesta en escena del yo adquieren relevancia en escenarios hiperconectados, en los que lo privado tiende a volverse público. Desde esta lectura, el deseo se articula no solo con la proximidad con otros, sino también con la mirada amplia y múltiple de un público potencial, de modo que la visibilidad opera como un componente significativo en la construcción subjetiva y en las formas de reconocimiento.

Butler (2002) complejiza este panorama al proponer que el deseo se inscribe en una dinámica de reconocimiento mediada por normas culturales. En su lectura, retomando la tradición hegeliana, el reconocimiento del Otro participa en la constitución de la identidad, aunque siempre atravesado por marcos normativos que delimitan lo que puede ser

considerado deseable. Esta perspectiva plantea que el deseo se configura en un campo donde coexisten elementos de regulación y posibilidades de desplazamiento que permiten la emergencia de nuevas formas de subjetividad.

Finalmente, Giddens (2000) analiza transformaciones en los vínculos íntimos vinculadas a procesos de modernización y describe la aparición de la “relación pura”, sostenida en la comunicación y la negociación más que en tradiciones o mandatos sociales. En este enfoque, el deseo se articula con ideales de autenticidad y autonomía, pero también con una mayor contingencia en la estabilidad de los vínculos, cuya continuidad queda vinculada a la satisfacción que estos proveen.

## **4.2 El mandato.**

### **4.2.1 Definiciones**

El término mandato proviene del latín *mandātum*, sustantivo derivado del verbo *mandāre*, que significaba “encargar”, “confiar” o “dar una orden”, tal como registran los diccionarios etimológicos clásicos (Corominas, 2008). Desde este origen, el vocablo se vincula con acciones que implican transmitir una instrucción o delegar autoridad. En su acepción actual, la Real Academia Española (s. f.b) define mandato como el “orden o precepto que un superior da a sus súbditos”, así como la instrucción destinada a que se ejecute una operación. Estas definiciones sitúan al mandato en el campo de la autoridad y la asimetría, donde una parte prescribe y otra recibe la orden (Real Academia Española, s. f.b).

Desde la perspectiva de Castoriadis (1997), las normas, valores e ideales que organizan la vida colectiva son expresiones del imaginario social instituyente, entendido como la capacidad creativa de cada sociedad para generar las significaciones que dan sentido a su mundo. Estas significaciones imaginarias sociales se encarnan en instituciones, prácticas y discursos que sostienen lo que se considera legítimo o deseable. Los mandatos, en este

sentido, pueden comprenderse como cristalizaciones de esas significaciones, orientaciones colectivas que definen qué se debe desear, cómo se debe vivir y qué modos de existencia son socialmente reconocidos (Castoriadis, 1997).

En la misma línea, Castoriadis (1997) sostiene que los individuos no existen al margen de su sociedad, sino que son producidos por ella a través de procesos de socialización que los inscriben en un entramado de significaciones. Desde esta perspectiva, el sujeto encarna los valores, normas y expectativas de su tiempo histórico, haciendo propios los mandatos que lo constituyen. Así, los mandatos sociales no operan sólo como imposiciones externas, sino como estructuras simbólicas interiorizadas que orientan la experiencia y la economía del deseo (Castoriadis, 1997).

En el marco de este trabajo, el término mandato se utiliza para designar aquellas significaciones que, bajo formas prescriptivas, clasificaciones valorativas, por ejemplo, éxito/fracaso; productivo/improductivo, y guiones vitales, orientan prácticas y posiciones de sujeto en una época. No se trata de creencias individuales aisladas, sino de tramas sociohistóricas que, al ser interiorizadas, organizan la subjetividad y sus conflictos (Castoriadis, 1997).

#### **4.2.2 Perspectiva psicoanalítica del mandato**

La cuestión del mandato no puede pensarse únicamente en términos individuales. Si bien se encarna en cada sujeto como exigencia íntima, su origen y su fuerza provienen de un entramado más amplio que enlaza lo psíquico con lo social y lo político. Desde la tradición psicoanalítica, Freud (1979h) introdujo de manera decisiva esta dimensión al postular la existencia del superyó como instancia que porta la voz de la ley interiorizada y que hereda la autoridad del complejo de Edipo. El autor plantea que el sujeto no es dueño de sí mismo, puesto que su yo se encuentra atravesado por una instancia que vigila, sanciona y exige. El

superyó no se limita a prohibir, sino que también impone ideales y dicta imperativos que el yo intenta cumplir, muchas veces a costa de su propio malestar (Freud, 1979h).

Freud (1979b) amplía esta noción al subrayar que el superyó no refleja únicamente las voces parentales, sino que encarna las renunciaciones que la vida en sociedad demanda. La cultura se funda en la represión de las pulsiones y en la subordinación del principio de placer al principio de realidad, de modo que la posibilidad misma de convivencia implica restricciones pulsionales que dejan como saldo una experiencia de culpa y de insatisfacción. Desde esta perspectiva, el mandato se presenta como una paradoja estructural, posibilita la vida social al tiempo que impone un sacrificio de goce que se traduce en malestar (Freud, 1979b).

En la lectura freudiana, el mandato se inscribe, por tanto, en la economía pulsional como un imperativo que organiza la vida colectiva a partir de la renuncia individual. El sujeto se constituye a partir de esa renuncia, y la tensión entre deseo y norma funda la estructura misma del lazo social. De este modo, el superyó se vuelve la expresión psíquica de las exigencias culturales, y el malestar, el precio inevitable de la civilización (Freud, 1979b).

#### **4.2.3 Perspectivas sociales y políticas del mandato**

Desde las formulaciones freudianas sobre el superyó, diversos autores ampliaron la comprensión del mandato hacia su dimensión social, corporal y política. En esta línea, Bourdieu (2002; 2007), Foucault (2002; 2008) y Butler (2001) muestran, desde distintos registros, que los mandatos no operan únicamente como exigencias internas, sino también como configuraciones históricas que atraviesan los cuerpos, las instituciones y los discursos, orientando las prácticas y modos de subjetivación propios de cada época.

En la perspectiva de Bourdieu (2002), el mandato se materializa en la noción de *habitus*, entendida como el conjunto de disposiciones incorporadas que hacen que lo social se viva como natural. No se trata de un código impuesto desde afuera, sino de esquemas

interiorizados que orientan las percepciones, los gustos y las acciones, reproduciendo así las jerarquías sociales (Bourdieu, 2007). Desde esta mirada, la escuela se constituye como un dispositivo privilegiado de transmisión de estos mandatos, bajo la apariencia de neutralidad, legitima desigualdades y perpetúa las estructuras de clase y de cultura. De este modo, los mandatos sociales se inscriben en los cuerpos y aseguran que los sujetos elijan lo que ya estaba previsto por su posición en el entramado social (Bourdieu y Passeron, 2001).

Por su parte, Foucault (2002) traslada esta discusión al campo de las tecnologías de poder, describe cómo las instituciones modernas, la escuela, el ejército, la prisión o el hospital, producen cuerpos dóciles mediante rutinas, exámenes y mecanismos de vigilancia. El poder, según el autor, no actúa solamente por la represión, sino por la producción, genera prácticas y saberes que forman sujetos que se gobiernan a sí mismos.

Foucault (2008) sostiene que el poder moderno no se limita a prohibir el deseo, sino que lo produce al incitar a los individuos a hablar, clasificarse y reconocerse dentro de discursos sobre la sexualidad. En esta perspectiva, el mandato deja de funcionar como una voz interiorizada y pasa a operar como una red de prácticas discursivas que atraviesan los cuerpos y constituyen subjetividad en el mismo acto de sujeción.

Finalmente, Butler (2001) retoma la herencia de Freud y Foucault para pensar los mecanismos psíquicos del poder y la relación entre norma y subjetividad. La autora sostiene que la sujeción a los mandatos normativos constituye la condición misma de existencia subjetiva, solo nos volvemos sujetos en la medida en que respondemos a normas que nos anteceden. Sin embargo, esta sujeción es ambivalente, ya que al mismo tiempo que posibilita la vida social, también la limita.

En su análisis, el mandato se articula de manera particular en las normas de género, que determinan qué identidades pueden ser reconocidas como válidas y cuáles quedan fuera de los marcos de inteligibilidad. Aún así, subraya que el deseo nunca se somete

completamente a la norma, y que en ese desajuste se abre un espacio para la resistencia, la subversión y la creación de nuevas formas de subjetividad (Butler, 2001).

#### **4.2.4 Del deber a la autoexigencia.**

Según distintos autores, los mandatos no se presentan únicamente bajo la forma del castigo o del deber explícito, sino que pueden adoptar imperativos más sutiles que se experimentan como libertad o elección personal. Tal como anticipó Foucault (2008), el poder moderno no se limita a prohibir o reprimir, sino que incita a los individuos a gobernarse a sí mismos. Las normas dejan de sentirse como imposiciones externas para encarnarse en la conciencia, el sujeto administra su cuerpo, sus emociones y su tiempo convencido de hacerlo por decisión propia. En lugar de obedecer, se autogestiona; en lugar de prohibiciones, encuentra ideales de bienestar, rendimiento y autenticidad.

Illouz (2010) muestra cómo esta lógica penetra en la vida afectiva a través de la cultura terapéutica y la industria de la autoayuda. Se instala así un mandato de autenticidad emocional, que exige hablar de los sentimientos, vivirlos con intensidad y construir vínculos exitosos. Advierte que las relaciones contemporáneas se rigen por la lógica del consumo, las personas se eligen, se prueban y se descartan como objetos, bajo la apariencia de libertad. Lo que se presenta como autonomía afectiva se convierte, en realidad, en una nueva forma de presión por ser felices, auténticos y eficaces en el amor. (Illouz, 2010)

En el ámbito digital, Sibilia (2009) analiza el mandato de exposición que define la subjetividad contemporánea, sostiene que lo privado se transforma en público, las redes sociales promueven un yo que debe mostrarse, actualizarse y recibir la validación del otro. La vida se convierte en una narrativa para ser vista y aprobada. El deseo de ser reconocido se confunde con la obligación de mostrarse; existir pasa a equivaler a ser visible (Sibilia, 2009). En esta lógica, la autenticidad se mide por la visibilidad y la autoimagen se vuelve una forma

de trabajo continuo sobre sí.

Han (2012) profundiza esta reflexión al señalar que el mandato ya no proviene del exterior, sino del interior del sujeto. El autor describe al individuo neoliberal como un “empresario de sí mismo”(Han,2012), que se auto explota en nombre de la autonomía y la superación personal. Más adelante, advierte que el poder actúa directamente sobre la libertad, haciendo que los individuos crean elegir cuando en realidad obedecen imperativos invisibles de productividad y consumo (Han, 2013). Finalmente, sostiene que la exigencia de mostrarse elimina toda opacidad y transforma la vida en un espacio de exposición permanente (Han, 2016). El resultado es un sujeto agotado, que confunde la autoexigencia con la libertad y la autoexplotación con la realización personal.

### **4.3 Jóvenes adultos como categoría vital**

Por su parte, este apartado se propone delimitar la categoría de jóvenes adultos como momento específico del ciclo vital. En primer lugar, se presentarán definiciones generales y criterios etarios que permiten ubicar esta etapa. Posteriormente, se retomarán aportes clásicos sobre el desarrollo psicosocial, haciendo hincapié en las tensiones que atraviesan esta fase. Por último, se considerarán algunas transformaciones culturales y sociales que inciden en las experiencias subjetivas de la adultez joven.

#### **4.3.1 Jóvenes adultos: definición**

El término joven proviene del latín *iuvenis*, utilizado para referirse a personas en edad temprana o en el inicio de la vida adulta (RAE, s. f.; Corominas y Pascual, 1984). Por su parte, adulto deriva de *adultus*, participio pasado del verbo *adolescere*, “crecer” o “desarrollarse”, según lo registra Corominas (2008). Ambas raíces permiten situar la noción de joven adulto en un campo semántico atravesado por ideas de crecimiento, transición y

apertura al cambio.

La Real Academia Española (s. f.-a) define joven como la persona “en la edad intermedia entre la niñez y la edad adulta” y, en sentido amplio, como quien conserva cualidades propias de esa etapa vital. En paralelo, adulto se define como aquel que “ha llegado a su mayor crecimiento o desarrollo”, aludiendo tanto a la madurez física como a la consolidación de capacidades cognitivas y sociales (Real Academia Española, s. f.-b). Estas definiciones permiten delimitar un sentido general de la categoría joven adulto, ubicada entre el cierre de la adolescencia y la entrada plena en la adultez.

En cuanto a su delimitación etaria, distintas perspectivas coinciden en ubicar la juventud adulta en un tramo que se extiende desde el final de la adolescencia hasta los primeros años de la adultez. Si bien Erikson (1974) no fijó límites numéricos estrictos, la literatura que sistematiza su teoría ubica el estadio de “intimidad versus aislamiento”, vinculado con la joven adultez, aproximadamente entre los 20 y los 40 años (McLeod, 2018; Newman & Newman, 2017). Esta etapa está asociada a la afirmación identitaria y a la conformación de vínculos significativos. Por su parte, Arnett (2000) propuso el concepto de adultez emergente para describir el intervalo que va, en términos generales, desde los 18 hasta los 25 años, y que puede extenderse hasta los 29 en ciertos contextos socioculturales. Esta etapa se caracteriza por la exploración de posibilidades, la búsqueda de autonomía y la construcción de un proyecto vital propio.

A partir de estos aportes, la categoría joven adulto puede entenderse como un momento vital dinámico, en el que se entrecruzan procesos de constitución subjetiva con marcos socioculturales que orientan expectativas, responsabilidades y modos de participación en la vida colectiva. No se trata de una edad definida exclusivamente por criterios cronológicos, sino de una etapa marcada por transiciones y reorganizaciones que intervienen en la configuración del deseo, la identidad y los vínculos.

### 4.3.2 Desarrollo psicosocial

Al pensar la juventud adulta como un momento del ciclo vital, resulta imposible reducirla a un número de edad o a un conjunto rígido de etapas. Se trata, más bien, de un período atravesado por tensiones y decisiones que marcan profundamente la subjetividad. Los autores clásicos que se dedicaron a explorar este tramo del desarrollo, Erikson (1974), Levinson (1986) y Baltes (1987), coinciden en que se trata de una fase dinámica, donde identidad, vínculos y proyectos se entrelazan en un proceso de construcción que nunca está exento de conflictos..

Erikson (1974) describe cómo, tras la adolescencia, el sujeto se enfrenta a la tarea de consolidar su identidad y, de manera simultánea, a la exigencia de abrirse a la intimidad con otros. El dilema no es menor, si el joven adulto no logra establecer relaciones de confianza y compromiso, se arriesga a quedar aislado; pero si se entrega sin reservas, puede sentir amenazada su autonomía. La adultez temprana se convierte así en un terreno donde se juega la tensión entre identidad e intimidad, y donde la posibilidad de vincularse aparece inseparable del modo en que cada uno resuelve las huellas de su historia.

Años más tarde, Levinson (1986) amplió este panorama al proponer una concepción de la adultez organizada en “temporadas”. Señala que entre los 17 y los 33 años los sujetos atraviesan la etapa de adultez temprana, caracterizada por transiciones constantes y por la necesidad de elaborar un “sueño de vida” que sirva como brújula. El joven adulto explora distintos roles, experimenta con proyectos y se debate entre lo que la sociedad espera de él y lo que anhela realizar. No se trata de un camino lineal, sino de un proceso en el que rupturas, replanteos y cambios de rumbo son tan frecuentes como inevitables (Levinson, 1986).

Desde otra perspectiva, Baltes (1987) introdujo la noción de que el desarrollo humano nunca es unidireccional. En su propuesta de la psicología del ciclo vital, subraya que todo

momento vital combina ganancias y pérdidas. En la adultez temprana, por ejemplo, se despliegan la energía vital, la exploración de posibilidades y la capacidad de aprender; pero, al mismo tiempo, comienzan a delinearse renuncias y limitaciones. Baltes destaca, además, la importancia de la plasticidad, la capacidad de adaptarse, reorganizarse y reinventarse frente a los desafíos propios de cada etapa (Baltes, 1987). Esta idea de plasticidad ofrece un marco fértil para pensar cómo, en el joven adulto, los procesos de cambio se entrelazan con los mandatos culturales y con las fuerzas del deseo que orientan su trayectoria vital.

#### **4.3.3 Transformaciones culturales y subjetivas en la adultez joven**

Pensar en la juventud adulta hoy implica reconocer que se trata de una experiencia marcada por condiciones culturales y sociales inéditas. No basta con describirla como un simple tránsito entre adolescencia y madurez, porque en las últimas décadas se configuró un escenario nuevo, donde los tiempos se alargan, los vínculos se fragilizan y las exigencias de autenticidad y visibilidad se convierten en mandatos ineludibles.

Arnett (2000) propuso el concepto de adultez emergente para nombrar esa etapa vital que ya no encaja ni en la adolescencia ni en la adultez plena. Allí ubica la exploración de identidades, la inestabilidad en áreas como el trabajo y la pareja, la sensación de estar siempre en transición y la vivencia de múltiples posibilidades abiertas hacia el futuro. Para Arnett, los jóvenes adultos viven una condición histórica novedosa, postergan los compromisos definitivos y se sostienen en una búsqueda constante, lo que los ubica en una zona de indefinición que genera tanto libertad como incertidumbre.

En un sentido complementario, Bauman (2000) describe a la contemporaneidad como modernidad líquida, subrayando que las instituciones y los vínculos han perdido solidez. En este marco, los jóvenes adultos se encuentran inmersos en relaciones frágiles y efímeras, en las que el mandato cultural ya no es permanecer sino circular, adaptarse, reinventarse. La

seguridad y la permanencia se vuelven cada vez más inalcanzables, y en su lugar aparece una lógica de consumo que impulsa a elegir y descartar vínculos y proyectos con la misma rapidez con la que se consumen bienes.

Illouz (2010) muestra que este mismo clima cultural también afecta la vida emocional. La expansión de la cultura terapéutica y de la industria del bienestar convirtió a las emociones en un terreno normativizado, se espera que los sujetos sean auténticos, que gestionen sus sentimientos y que logren relaciones plenas y satisfactorias. Pero esta normatividad, lejos de liberar, se vuelve una fuente de exigencia y malestar, porque instala la idea de que la felicidad y el éxito emocional son obligaciones a cumplir. La intimidad, en consecuencia, deja de ser un ámbito espontáneo y pasa a ser un espacio atravesado por guiones culturales que indican cómo sentir, cómo expresarse y hasta cómo amar.

Sibilia (2009) suma una clave imprescindible para comprender el presente, la lógica de la exposición digital. En su lectura, la vida privada se convierte en espectáculo, y los jóvenes adultos se ven compelidos a narrarse, mostrarse y validarse permanentemente en redes sociales. La visibilidad deja de ser una opción para convertirse en un requisito de existencia subjetiva, ser deseado implica ser visto, y ser visto se transforma en condición para existir. El mandato contemporáneo ya no se limita a “ser”, sino que exige “mostrarse” en una performance continua, donde la intimidad se confunde con la puesta en escena pública.

Estas lecturas permiten comprender que la adultez joven se construye en un cruce de coordenadas, la indefinición de la adultez emergente (Arnett, 2000), la fragilidad de los vínculos líquidos (Bauman, 2000), las exigencias de autenticidad emocional (Illouz, 2010) y la compulsión a la visibilidad digital (Sibilia, 2009). Estas dimensiones, entrelazadas, delinean una subjetividad donde la tensión entre deseo y mandato se hace especialmente visible.

#### **4.4 El dispositivo clínico en la práctica psicológica**

Finalmente, se presentarán los principales elementos del dispositivo clínico desde los cuales se piensa la práctica psicológica en esta investigación. En primer lugar, se precisará el sentido que se atribuye a la clínica psicológica y a su campo de intervención. Luego, se desarrollarán los aportes referidos al encuadre y al dispositivo como condiciones para el trabajo con lo inconsciente. Finalmente, se presentarán los marcos éticos y normativos que regulan el ejercicio profesional en el contexto argentino.

##### **4.4.1 La clínica psicológica: definición y alcances**

La Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA, 2013) sostiene que toda práctica clínico-psicológica debe desarrollarse dentro de un marco ético que garantice el respeto por la autonomía, la confidencialidad y la dignidad de las personas. Este horizonte ético-jurídico, junto con la responsabilidad social del psicólogo, constituye el fundamento que otorga legitimidad y sentido a la labor clínica. Desde esta perspectiva, la intervención no se reduce a la aplicación de técnicas, sino que implica un posicionamiento profesional orientado por principios éticos y por el resguardo del sujeto.

Por su parte, la American Psychological Association (2008) define la psicología clínica como la especialidad dedicada a ofrecer atención integral y continua de la salud mental a individuos, parejas, familias, grupos y comunidades. Incluye la evaluación, el diagnóstico, la intervención, la prevención, la consulta y la supervisión, integrando teoría, práctica e investigación. Esta definición destaca la amplitud del campo y su capacidad para articular enfoques diversos, trabajar a lo largo del ciclo vital y responder a múltiples realidades sociales y culturales.

En esta línea, Bleger (1980) plantea que la clínica psicológica no puede entenderse como la mera aplicación de un método, sino como una praxis dialéctica en la que teoría y

práctica se transforman mutuamente. El acto clínico, según el autor, implica producir conocimiento en la relación con el sujeto, cada encuentro interpela lo sabido y exige revisar las categorías de comprensión.

De modo complementario, Kaës (1993) concibe la clínica como un campo de experiencia e interpretación, en el que el sufrimiento humano se convierte en un material que requiere elaboración. Desde esta perspectiva, el trabajo clínico no se orienta exclusivamente a la supresión de síntomas, sino a la construcción de sentido, la historización y la resignificación de aquello que aparece como padecimiento. La clínica, así, se sitúa en la intersección entre lo singular y lo colectivo, articulando la subjetividad con las condiciones institucionales y sociales que la enmarcan.

#### **4.4.2 Encuadre y dispositivo**

Desde los inicios del psicoanálisis, el encuadre se presentó como aquello que diferencia a la clínica de cualquier otro encuentro humano. Freud (1979e, 1979f) sostuvo que la práctica no podía sostenerse sin un marco estable de horarios, reglas y actitudes por parte del analista. Dejó en claro que el encuadre no es un formalismo externo, sino la condición que permite que la palabra circule y que lo inconsciente encuentre un lugar para desplegarse. Más adelante, el autor reafirmó esta idea al mostrar que solo un dispositivo estable posibilita historizar aquello que se repite como resistencia, habilitando que el paciente otorgue un nuevo sentido a lo vivido (Freud, 1979g).

En la misma dirección que estos desarrollos, puede señalarse que el dispositivo clínico también habilita la producción de un discurso que no se reduce a la comunicación cotidiana, sino que adquiere estatuto clínico en tanto permite que algo del sujeto pueda decirse. Lacan (2010) situó este nivel del decir como efecto del dispositivo, en la medida en que crea las condiciones para que emerjan significaciones que no estaban disponibles

previamente. En este marco, el encuadre ofrece un espacio donde tensiones entre deseos propios y mandatos internalizados pueden desplegarse en forma de relato y comenzar a ser trabajadas en su dimensión subjetiva (Kaës, 1993; Bercherie, 2000).

Estas formulaciones fueron retomadas y profundizadas por distintos autores. Bercherie (2000) mostró que el dispositivo analítico no se reduce a un conjunto de técnicas, sino que constituye una institución en el sentido histórico del término, un marco que organiza la palabra y separa la escena clínica de la vida cotidiana. De este modo, el psicoanálisis adquiere su estatuto de práctica diferenciada no por la genialidad de un método aislado, sino porque se funda en un dispositivo que hace posible el trabajo con lo inconsciente.

Bleger (1994) introdujo una formulación que se volvió clásica al definir el encuadre como “la transformación de las variables en constantes” (Bleger, 1994). Para el autor, el encuadre constituye el “no-proceso”, aquello que debe permanecer estable para que el proceso analítico pueda desarrollarse. Si el encuadre se altera, lo que se pone en juego no es el material del paciente, sino la irrupción de la ruptura del marco. Desde esta concepción, el encuadre se configura como el conjunto de condiciones fijas que permiten que emerja el material inconsciente.

De manera complementaria, Pichon-Rivière (1993) concibió el encuadre como la estructura estable que sostiene la tarea clínica. Esta estructura organiza roles, tiempos y reglas, diferenciando la escena terapéutica de otros ámbitos de interacción y permitiendo que el trabajo de elaboración sea posible. En su planteo, el encuadre funciona como un soporte que delimita el campo clínico y posibilita la emergencia del vínculo terapéutico.

En esta misma dirección, Etchegoyen (1999) insistió en que el encuadre debe entenderse como el sostén del proceso analítico. Lo que a primera vista parecen detalles periféricos, la disposición espacial, la regularidad o el contrato de trabajo, son en realidad las condiciones necesarias para que el material inconsciente pueda aparecer. Si el encuadre se

quiebra, lo que se resquebraja no es solo la técnica, sino la posibilidad misma del análisis. Etchegoyen subrayó, así, que el encuadre no es neutral ni accesorio, es un recorte que organiza la escena y crea un espacio radicalmente distinto del mundo cotidiano.

#### **4.4.3 Ética y marco normativo**

Ningún dispositivo clínico puede sostenerse únicamente en la técnica. La práctica del psicólogo se encuentra atravesada también por principios éticos y marcos legales que garantizan que el trabajo se realice en condiciones de respeto hacia la dignidad de los pacientes y en responsabilidad frente a la sociedad. En el contexto argentino, este horizonte ético-jurídico se vuelve imprescindible para pensar el rol del psicólogo y el sentido mismo de la clínica (FePRA, 2013; Ley 26.657, 2010).

La Ley N.º 23.277 de Ejercicio Profesional de la Psicología (1985) estableció por primera vez el marco que regula el ejercicio profesional de la psicología en el país. Allí se definen las incumbencias propias de la práctica, los ámbitos en los que el psicólogo puede intervenir y las condiciones que habilitan su ejercicio. Esta ley no solo reconoce la especificidad de la profesión, sino que también delimita la responsabilidad del psicólogo frente a las personas y a las instituciones en las que actúa.

Con la sanción de la Ley 26.657 (2010), conocida como Ley Nacional de Salud Mental, se profundizó este marco al situar la atención psicológica dentro de un paradigma de derechos humanos. Esta normativa plantea que la salud mental no puede ser reducida a la ausencia de enfermedad, sino entendida como un proceso integral que reconoce la singularidad de cada sujeto y su inserción social y cultural. Asimismo, subraya la necesidad del trabajo interdisciplinario, la prohibición de prácticas restrictivas y la importancia de garantizar la autonomía y el consentimiento informado de los pacientes (Ley 26.657, 2010).

A estos marcos legales se suma el Código de Ética de la Federación de Psicólogos de

la República Argentina (FePRA), aprobado en 2013, que explicita los principios fundamentales que deben orientar la práctica, respeto por la autonomía, responsabilidad profesional, confidencialidad, compromiso social y cuidado del bienestar del consultante. El Código de Ética no se limita a enunciar obligaciones formales, sino que busca orientar el ejercicio clínico hacia una praxis que respete la dignidad humana y evite cualquier forma de manipulación o abuso de poder (FePRA, 2013).

## **5. Método**

### **5.1 Diseño**

La presente investigación se inscribió en un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico. Este tipo de estudio se propone comprender en profundidad las experiencias subjetivas en su contexto natural (Hernández-Sampieri et al., 2022; Vasilachis de Gialdino, 2006).

Como señalan Hernández-Sampieri et al. (2022), la investigación cualitativa busca interpretar los fenómenos desde la perspectiva de quienes los viven, priorizando la comprensión de los significados y procesos antes que la medición de variables. En la misma línea, Vasilachis de Gialdino (2006) sostiene que la fenomenología permite describir y analizar la esencia de las vivencias, reconociendo la singularidad de cada relato y el contexto en el que se inscribe. Desde este marco, el diseño adoptado posibilitó preservar la riqueza de los relatos, ajustar el recorrido de la indagación según lo emergente del campo y reconstruir los sentidos que los y las profesionales articulan en torno a su quehacer clínico.

### **5.2 Participantes y muestra**

Se utilizó un muestreo intencional, conformado por trece psicólogos y psicólogas clínicos que trabajan con jóvenes adultos en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). El acceso a los participantes se realizó mediante la técnica de bola de nieve, entendida como un procedimiento en el cual los primeros participantes recomiendan a otros individuos que cumplen con los criterios del estudio, generando una cadena sucesiva de contactos (Hernández-Sampieri et al., 2022). En este caso, el proceso se inició a partir de profesionales conocidos, quienes luego refirieron a otros colegas, lo que permitió ampliar progresivamente la muestra.

Los criterios de inclusión contemplaron que los profesionales contarán con título habilitante en Psicología, una experiencia mínima de cinco años en el trabajo clínico con jóvenes adultos (20 a 35 años), y que se desempeñaran en ámbitos públicos o privados de la región mencionada.

Se excluyeron aquellos psicólogos que se encontraban en licencia o fuera del ejercicio clínico, así como quienes trabajaban exclusivamente en instituciones dedicadas a la atención infantil o únicamente en el ámbito público.

### **5.3 Instrumento**

Se empleó como instrumento la entrevista semidirigida, diseñada ad hoc para esta investigación. Las preguntas fueron abiertas y organizadas en torno a distintos ejes temáticos, definidos en función de los objetivos del estudio.

Se eligió esta técnica por su capacidad para favorecer un diálogo abierto y acceder a los significados que los participantes atribuyen a sus experiencias, en consonancia con lo planteado por Hernández-Sampieri et al. (2022) respecto del carácter flexible y abierto de las entrevistas cualitativas y de su potencial para construir significados en interacción con el entrevistado.

A continuación, se presentan los ejes y las preguntas que conformaron la guía empleada en las entrevistas:

#### Eje 1 – Datos sociodemográficos

- ¿Cuántos años de experiencia clínica tiene?
- ¿En qué ámbito ejerce su labor como psicólogo/a clínico/a?
- ¿En qué se ha especializado formal o informalmente?
- ¿Cuál es su género autopercebido?

#### Eje 2 – Manifestaciones clínicas del deseo

- ¿Qué manifestaciones o formas del deseo observa con mayor frecuencia en su labor clínica?
- ¿Qué particularidades observa en sus pacientes al llevar a la acción su propio deseo?
- ¿Qué síntomas observa usted en la clínica como obstáculos para acceder al deseo?

#### Eje 3 – Mandatos sociales y su efecto clínico

- ¿Cuáles son los mandatos sociales o culturales que observa con mayor frecuencia en sus pacientes?
- ¿Cómo observa usted que estos mandatos inciden en la subjetividad de sus pacientes?
- ¿Los reconocen como exigencias propias o ajenas?

#### Eje 4 – Tensiones entre deseo y mandato en la clínica

- ¿Cómo se manifiesta en el discurso clínico la relación entre lo que sus pacientes desean y los mandatos sociales y culturales?
- ¿Qué recursos o estrategias despliegan sus pacientes en torno a la relación entre sus deseos y los mandatos sociales o culturales?
- ¿Qué intervenciones clínicas suele emplear para abordar esta problemática en su práctica?

#### Eje 5 – Reflexiones finales

- ¿Le gustaría agregar algo más a lo que hemos conversado?

### **5.4 Procedimiento y análisis de datos**

Los participantes fueron contactados por correo electrónico o mensaje privado, y recibieron información sobre el propósito del estudio junto con el consentimiento informado, donde se explicitaban las condiciones de confidencialidad, anonimato y participación voluntaria y revocable.

Se realizó una entrevista piloto con el fin de comprobar la pertinencia y claridad de las preguntas, en consonancia con lo señalado por Hernández-Sampieri et al. (2022), quienes destacan que en la investigación cualitativa las primeras entrevistas suelen adoptar un carácter piloto. Una vez completada esta etapa, las entrevistas se llevaron a cabo de manera virtual o presencial, según la preferencia de cada participante, con una duración promedio de 45 a 60 minutos. Todas fueron grabadas con autorización, transcritas textualmente y analizadas, preservando la identidad de los entrevistados mediante la asignación de códigos alfanuméricos. Los registros fueron almacenados en archivos digitales protegidos con clave de acceso, garantizando la confidencialidad del material.

El análisis del material se realizó a partir de la lectura reiterada de las entrevistas, identificando las ideas y sentidos que aparecían con mayor frecuencia en los relatos y organizándolos en temas que permitieran dar cuenta de los patrones presentes en el material, en línea con los principios del análisis temático propuestos por Hernández-Sampieri et al. (2022). Este proceso se desarrolló de manera paralela a la recolección de datos, manteniendo una actitud reflexiva y procurando que las interpretaciones se correspondieran con lo efectivamente expresado por los participantes.

## 6. Resultados

En el presente apartado se presentan los resultados obtenidos del análisis de las entrevistas, organizados en ejes temáticos. Las citas seleccionadas ilustran las ideas más representativas surgidas del discurso de los y las participantes.

### 6.1 Eje - 1 Datos sociodemográficos

A continuación, se expone la información sociodemográfica de los profesionales entrevistados, con el propósito de brindar una descripción general del grupo.

**Tabla 1**

*Datos sociodemográficos de los participantes*

<b>Cogido</b>	<b>Años de experiencia</b>	<b>Ámbito de ejercicio</b>	<b>Especialización</b>	<b>Género autopercebido</b>
1	18	Privado	Comunitaria. Familias y parejas. Niños.	Femenino
2	20	Privado	Patologías graves. Infanto juvenil.	Femenino
3	22	Privado	Ninguna	Femenino
4	22	Privado	Grupo, familia y pareja	Femenino
5	25	Privado.	Psicoanálisis	Masculino
6	10	Privado	Clínica de adultos.	Femenino
7	25	Privado	Paliativos y psicósomáticas.	Femenino
8	25	Privado	Ninguna	Masculino
9	11	Privado	Ninguna	Femenino
10	21	Privado	Clínica de adultos.	Femenino
11	11	Privado	Niños y adolescentes y adultos.	Femenino
12	13	Privado	Ninguna	Femenino
13	6	Privado	Clínicas de adultos y laboral.	Masculino

*Nota. Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas (2025).*

## 6.2 Eje 2 – Manifestaciones clínicas del deseo

Durante las entrevistas, los participantes describieron que el deseo aparece en la clínica como un fenómeno difícil de delimitar, más perceptible por sus efectos que por su enunciación directa. Coincidieron en que rara vez se expresa abiertamente en el discurso del paciente y que, en general, se hace visible a través de otros indicios. Una entrevistada señaló que “el deseo aparece siempre de manera más velada” (P02), mientras otra comentó que “si apareciera el deseo estaríamos trabajando fácilmente. El problema es que no aparece el deseo, aparecen los síntomas” (P04).

Los profesionales relataron que el deseo no desaparece, sino que se manifiesta de manera encubierta, a menudo a través del síntoma. En sus experiencias clínicas, observaron que estos síntomas revelan conflictos entre aquello que la persona anhela y lo que teme o no se permite. “El deseo siempre está encapsulado detrás del síntoma. Nunca se manifiesta como un deseo así, de una. Siempre está escondido, hay que develarlo, sacarlo” (P05). En el mismo sentido, otro testimonio mencionó que “contracturas, mareos, dolores... son síntomas que tapan el deseo” (P03). De este modo, el cuerpo fue descrito como un medio a través del cual se expresan aspectos que no logran ser dichos con palabras.

Cuando el deseo logra emerger, los profesionales señalaron que suele acompañarse de una mezcla de alivio y angustia. “Cuando aparece algo del deseo propio, siempre hay una situación de mayor alivio” (P05), expresó uno de ellos. Sin embargo, remarcaron que ese alivio no implica ausencia de conflicto, ya que confronta a la persona con sus propios límites. “...alguien puede manifestar su deseo cuando quiere conseguir algo. Cuando algo está logrado, no aparece mucho en esos términos... el deseo tiene que ver con una falta...” (P06).

Varios entrevistados asociaron este movimiento con la aparición de angustia, afecto que consideraron inevitable en los momentos en que el paciente se aproxima a lo que desea. “Primero aparece la angustia” (P06), señaló una profesional. Otra destacó la necesidad de

respetar los tiempos del proceso, “Hay que alojar el síntoma, no desarmarlo de entrada, irlo desarmando de a poco, porque es la clave para poder trabajar” (P12). En los relatos se advierte que el encuentro con el deseo no suele vivirse como alivio inmediato, sino como un proceso que conmueve y requiere sostén para ser elaborado.

Los participantes observaron, además, que las formas en que el deseo se manifiesta varían según el momento vital y el contexto social. En los más jóvenes, suele vincularse con la búsqueda de dirección o con la dificultad para proyectarse, “... no quieren crecer... les da pánico salir de la facultad, ir a trabajar. Su deseo es buscar un rumbo” (P07). En los adultos, en cambio, las tensiones aparecen ligadas a mandatos laborales, familiares o afectivos que limitan la posibilidad de elección. “En general la primera forma en la que aparece es la de la imposibilidad de llegar a...” (P06), comentó una profesional.

En conjunto, los y las entrevistadas coincidieron en que la tarea clínica consiste en acompañar el surgimiento del deseo del paciente sin forzar su aparición. En palabras de una profesional, “el deseo hay que alojarlo, hay que rodearlo; es estructural la falta” (P12). En sus testimonios, la clínica fue mencionada como un espacio donde el deseo puede comenzar a desplegarse gradualmente, en la medida en que encuentra un lugar donde ser escuchado y sostenido.

### **6.3 Eje 3 – Mandatos sociales y su efecto clínico**

Durante las entrevistas, los participantes describieron los mandatos sociales y culturales como uno de los factores que con mayor frecuencia intervienen en el malestar de los pacientes. Coincidieron en que estas exigencias no suelen percibirse como imposiciones externas, sino que se incorporan tempranamente y se viven como propias. “El mandato se percibe como propio. Si fuese externo, no sería mandato” (P13), señaló un entrevistado. De

modo similar, otra profesional comentó que “la mayoría no sabe que proviene de un mandato... lo observan como algo que hay que hacer a determinada edad” (P01).

Los profesionales relataron que estos mandatos adoptan distintas formas según el contexto social y generacional, pero mantienen un denominador común, la presión por cumplir con ideales de éxito, productividad y autosuficiencia. “Los mandatos son tan personales, pero si pienso en un imperativo, todos buscan sentirse bien socioeconómicamente” (P01), explicó una entrevistada. Otra agregó que “en adultos, lo laboral, ‘tenés que trabajar, ser productivo’. Y lo sexual también” (P13).

Varios participantes señalaron que los mandatos se transmiten, en muchos casos, dentro del ámbito familiar, asociados a valores o expectativas afectivas. “El mandato familiar es muy evidente... es evidente para la lectura, y cuando uno lo muestra” (P03), expresó una profesional, mientras otra señaló que “el mandato también viene asociado a una identificación, a una figura importante... yo no me hago carne de cualquier mandato, me hago carne del mandato de mi mamá, de mi papá” (P05). Coincidieron en que reconocer el origen de estas exigencias requiere tiempo y trabajo, ya que suelen confundirse con el deseo propio.

Los relatos mostraron que, aunque cambian las formas de los mandatos a lo largo del tiempo, su función se mantiene. Algunos entrevistados mencionaron que los ideales tradicionales fueron reemplazados por otros más actuales, pero igual de demandantes. “Hace 50 años estaba de moda la familia; hoy no... hoy hay un mandato de que la familia no funciona más” (P08). También destacaron la influencia de las redes sociales y de los discursos contemporáneos sobre la vida cotidiana, “Las redes traen discursos del otro, cómo vestirse, cómo vivir” (P06).

En relación con el género, los profesionales observaron diferencias en el modo en que varones y mujeres se vinculan con los mandatos. “Al hombre le tiene que gustar jugar al

fútbol” (P07), comentó una entrevistada, mientras otra remarcó que “la mujer no puede llegar a los 40 sin haber definido si quiere ser madre” (P04). Señalaron que, aunque se evidencian transformaciones sociales, persisten expectativas vinculadas a los roles de género.

También mencionaron que los mandatos se reflejan en el cuerpo y en la autoimagen, impulsados por discursos de productividad y autoexigencia. “Veo mucho ‘tengo tantos años y ya tendría que haber hecho tal cosa’” (P09), señaló una profesional. Otra agregó, “Mucho deseo de tener algo, como si eso diera identidad a alguien” (P11). Estas expresiones muestran cómo las exigencias sociales pueden generar sentimientos de culpa o insuficiencia, restringiendo la posibilidad de afirmar la singularidad.

Los entrevistados coincidieron en que el sufrimiento clínico suele aparecer cuando los mandatos se confunden con el deseo. “El sufrimiento aparece porque se hacen propios” (P09), expresó una participante. En este punto, mencionaron que el espacio terapéutico ofrece la posibilidad de reconocer esa confusión y elaborar una distancia respecto de esas exigencias. “Cuando nos damos cuenta de que son mandatos, dejan de ser mandatos” (P13), comentó un profesional.

#### **6.4 Eje 4 – Tensiones entre deseo y mandato en la clínica**

Los participantes describieron la relación entre deseo y mandato como una tensión constante en la práctica clínica. Señalaron que este conflicto atraviesa diferentes planos de la vida psíquica y que, en muchos casos, los pacientes no logran identificarlo de forma consciente. “El deseo y el mandato aparecen en tensión constante” (P04), indicó una entrevistada, mientras otro agregó que “el deseo aparece encapsulado detrás del síntoma y en tensión con el mandato familiar” (P05).

Relataron que esta tensión se manifiesta tanto en decisiones vitales como en el modo en que los pacientes narran su experiencia. “Ejemplo, joven en dicotomía estudio-trabajo,

marcado por el mandato paterno” (P01), comentó una participante. Algunos señalaron que, cuando el mandato se cumple, el deseo puede debilitarse o desaparecer, “Cuando el tipo le dio lo que ella quería, se acabó el deseo” (P07).

Varios destacaron que cuestionar un mandato implica atravesar sentimientos de culpa o temor. “Cuestionar un mandato familiar implica cuestionar figuras primarias” (P09), explicó una profesional. Otros mencionaron que este proceso puede resultar costoso y requiere acompañamiento, “A veces cuestionar el mandato tiene un costo demasiado alto y el tema es si uno está dispuesto a pagarlo” (P10).

Los relatos también dieron cuenta de que esta tensión se expresa como una discrepancia entre lo que el paciente dice, siente o hace. “La disonancia aparece entre discurso manifiesto y latente” (P08), señaló un entrevistado, y añadió que “el conflicto más severo hoy es con la realidad” (P08). Según los profesionales, las demandas sociales de productividad o independencia suelen generar malestar, internalizándose como imperativos que producen sensación de deuda. “El malestar aparece como externo pero en realidad es interno” (P12), comentó una entrevistada.

Frente a esta conflictiva, los profesionales describieron distintos recursos que los pacientes despliegan para sostener la tensión entre deseo y mandato. Mencionaron la importancia del autoconocimiento y de la posibilidad de formular preguntas que habiliten la reflexión, “El autoconocimiento es el principal recurso” (P01); “La pregunta es el primer recurso, ¿qué deseo?” (P02). También destacaron el valor de establecer límites o tomar distancia de las demandas externas, “Los recursos... poner límites, analizar de dónde viene la demanda” (P04); “una distancia saludable” (P06). Algunos observaron que, en ciertos casos, la permanencia en el malestar puede funcionar como una forma de estabilidad, “Hay goce en quedarse en la queja” (P09).

En relación con las intervenciones clínicas, resaltaron la importancia de acompañar estos procesos con prudencia y respetar los tiempos de cada paciente. “Hay que ir de a poco; si sacás de golpe lo que está ahí, el otro se desangra” (P11), expresó una profesional. También mencionaron la necesidad de evitar confrontaciones directas con los mandatos, favoreciendo que el reconocimiento surja de manera gradual, “No cuestionar lo que el paciente no cuestiona” (P06); “Respetar los tiempos, detectar la negación como afirmación” (P13).

En conjunto, los testimonios coincidieron en que la clínica se orienta a acompañar esta tensión sin forzar resoluciones, posibilitando que el paciente reconozca las exigencias internalizadas y pueda posicionarse de manera más propia frente a ellas.

### **6.5 Eje 5 – Reflexiones finales**

En el cierre de las entrevistas, los psicólogos entrevistados coincidieron en que las tensiones entre deseo y mandato atraviesan la mayoría de los procesos terapéuticos, aunque no siempre sean el motivo principal de consulta. Mencionaron que el inicio del análisis ya implica una disposición a revisar las propias certezas y los mandatos incorporados.

Destacaron la importancia de que el espacio clínico permita que el malestar sea expresado y elaborado sin urgencia, ofreciendo un tiempo para la reflexión y la construcción de sentido. En este contexto, el trabajo terapéutico fue descrito como un proceso que no busca eliminar los mandatos, sino reconocerlos y transformarlos, favoreciendo que cada paciente encuentre una manera singular de posicionarse frente a ellos.

Los participantes subrayaron la relevancia de sostener la singularidad del paciente como orientación ética del trabajo clínico. Consideraron que cada proceso implica acompañar a la persona en su propio recorrido, respetando los tiempos y las formas en que puede dar lugar a su deseo dentro del marco de sus condiciones simbólicas y subjetivas.

## 7. Discusión

La presente investigación tuvo como propósito analizar cómo se manifiesta la relación entre deseo y mandato en la clínica psicológica con jóvenes adultos, a partir del relato de los psicólogos tratantes. Desde un enfoque fenomenológico, el estudio permitió recuperar las significaciones que los profesionales atribuyen a estos conceptos y los modos en que esta tensión se presenta en el trabajo clínico con este grupo etario.

En primer lugar, los psicólogos coincidieron en que el deseo suele aparecer en la clínica de manera indirecta, a través de síntomas, inhibiciones, decisiones aplazadas o malestares corporales que el paciente no logra articular en un primer momento. Esta idea se vincula con lo planteado por Freud (1979c; 1979d), quien sitúa al deseo como un proceso inconsciente que se expresa por vías sustitutivas antes que de forma explícita. Desde esta perspectiva, la dificultad para nombrarlo no constituye una limitación del paciente, sino un rasgo estructural del funcionamiento psíquico, aquello que se desea no se presenta de inmediato como representación consciente, sino que retorna desplazado en formas que, a primera vista, no parecen guardar relación. Los ejemplos mencionados por los profesionales, contracturas persistentes, incomodidades sin causa clara, estados de inquietud, bloqueos o aplazamientos reiterados, muestran cómo el deseo insiste aun cuando el sujeto no logra ponerlo en palabras.

En la misma línea, Lacan (2003a), entiende el deseo como aquello que surge en el intervalo entre necesidad y demanda, marcado por la falta y por el lenguaje. Esta concepción ayuda a comprender por qué los entrevistados señalan la necesidad de “rodearlo” y evitar precipitaciones, el deseo no se descubre a partir de una declaración voluntaria, sino que se va delineando en el trabajo analítico a partir de rodeos, vacilaciones y asociaciones. Los profesionales mencionaron que este acercamiento suele venir acompañado de angustia, afecto que Lacan (2007a), ubica como índice de un encuentro con lo real y con significaciones aún

no simbolizadas. En la práctica, esta angustia aparece cuando el paciente comienza a advertir que ciertos modos de repetición (en decisiones, vínculos o formas de estar) no responden del todo a su deseo. Lejos de constituir un obstáculo, los psicólogos la leen como un indicador clínico que señala que algo del orden del deseo comienza a hacerse presente y que requiere un tiempo y un encuadre que acompañen ese proceso sin forzarlo.

En segundo lugar, los psicólogos destacaron que los mandatos constituyen una fuente importante de malestar en los jóvenes adultos. Aunque con frecuencia se originan en expectativas familiares, sociales o institucionales, los pacientes suelen experimentarlos como exigencias propias, como ideales que deberían alcanzar para sentirse adecuados, responsables o a la altura de su entorno. Esta vivencia coincide con lo planteado por Freud (1979h), respecto del superyó como instancia que opera bajo la forma de un ideal interiorizado, heredero tanto de las figuras parentales como de las renunciadas implicadas en la vida en sociedad. En este marco, el superyó no aparece para el sujeto como una imposición externa, sino como una voz íntima que juzga y compara, generando un sentimiento de deuda permanente frente a estándares muchas veces inalcanzables. Esta modalidad explica que numerosos jóvenes sostengan expectativas que generan malestar pero que, al mismo tiempo, viven como propias y legítimas, aun cuando no se originan en su deseo. Desde esta perspectiva, el malestar asociado a los mandatos no deriva solo de la presión social explícita, sino del modo en que estos ideales se alojan en la vida psíquica y se convierten en criterios desde los cuales cada uno se evalúa y se posiciona frente a sus decisiones.

Diversas perspectivas contemporáneas permiten ampliar esta lectura. Bourdieu (2002), señala que el *habitus* naturaliza formas de percibir, valorar y actuar que se incorporan tempranamente en la vida familiar y escolar, y que luego se experimentan como elecciones propias. Esto permite comprender por qué muchos jóvenes sostienen expectativas que generan malestar, aun cuando no provengan de su deseo, sino de disposiciones socialmente

transmitidas. Por su parte, Foucault (2002), muestra cómo los discursos de rendimiento, autocontrol y eficiencia moldean prácticas cotidianas y modos de evaluarse, promoviendo la idea de que cada uno debe gestionarse, regularse y optimizarse permanentemente. Esta lógica aparece en la clínica cuando los jóvenes expresan sentirse obligados a mostrarse productivos, emocionalmente estables o coherentes, incluso en momentos donde su experiencia real va en otra dirección. Butler (2001), contribuye a esta línea al señalar que las normas de género delimitan qué formas de identidad y de deseo resultan legítimas en cada contexto histórico, orientando horizontes de posibilidad antes de que el sujeto pueda interrogarlos. Desde esta perspectiva, la tensión que los profesionales observan en los jóvenes, ambivalencia, culpa, dudas respecto de sus decisiones y dificultades para diferenciar lo propio de lo esperado, puede leerse como efecto de este entramado de mandatos interiorizados que operan sin ser vividos como imposiciones externas, configurando modos de ser que muchas veces obstaculizan la formulación de un deseo singular.

Los relatos de los psicólogos también evidenciaron que los discursos culturales actuales atraviesan la experiencia de estos jóvenes. Mencionaron exigencias como “estar bien”, sostener una emocionalidad estable o mostrar avances constantes. Estas ideas coinciden con lo desarrollado por Illouz (2010; 2022), quien describe cómo la cultura del bienestar transforma la autenticidad y la estabilidad emocional en un deber, generando malestar cuando la experiencia no se ajusta a esos ideales. A esto se suma la exposición permanente en redes, que intensifica la comparación y la necesidad de mostrar coherencia o logro. Sibilía (2009), permite pensar la identidad como una construcción expuesta y regulada por la mirada del otro, lo que refuerza la sensación de vigilancia y evaluación continua. Por su parte, la autoexigencia, el temor a “quedarse atrás” y la búsqueda de optimización permanente remiten a lo planteado por Han (2012; 2013), respecto del sujeto de rendimiento, que internaliza lógicas de competencia aun cuando contradicen sus ritmos o intereses.

Estas lógicas culturales potencian la tensión entre lo que el sujeto desea y lo que “debería” desear, generando malestares específicos en la joven adultez, inhibición decisional, sensación de insuficiencia, comparación constante y culpa al cuestionar expectativas familiares, laborales o vinculares. Los profesionales describieron situaciones donde esta confusión aparecía con claridad, proyectos sostenidos por obligación, elecciones postergadas o la percepción de que apartarse de ciertos modelos implicaba un riesgo o una falta.

Distintos autores ayudan a profundizar esta lectura. Páez (2022), señala que, en contextos donde circulan ideales normativos fuertes, los intentos por afirmar un deseo singular suelen generar ambivalencia e incluso vivirse como una transgresión hacia mandatos familiares o institucionales. Esta perspectiva resulta útil para leer los relatos de los profesionales, quienes mencionaron jóvenes que expresan culpa, temor o sensación de deslealtad cuando comienzan a cuestionar expectativas heredadas. Castaño (2024), muestra cómo los dispositivos institucionales, especialmente aquellos vinculados al trabajo, la formación y la empleabilidad, instalan expectativas de productividad, estabilidad y rendimiento que los sujetos incorporan como propios. Su propuesta del “deseo del Otro institucional” permite comprender por qué muchos jóvenes organizan decisiones en torno a lo esperable, aun cuando esto no coincide con sus intereses, sosteniendo proyectos que generan malestar pero que cumplen con esos criterios de validez externa. Méndez (2024), amplía esta lectura al mostrar cómo las normas de género orientan de manera diferencial las trayectorias posibles, los varones suelen estar más interpelados por ideales de autonomía, autosuficiencia y éxito, mientras que las mujeres enfrentan mandatos vinculados al cuidado, la estabilidad afectiva o la maternidad. Estas coordenadas no operan como elecciones deliberadas, sino como marcos que delimitan de antemano qué caminos se perciben como legítimos o “correctos”.

Los profesionales también destacaron el peso de las expectativas familiares. En los relatos aparecieron referencias a trayectorias “correctas”, ideales de éxito o continuidades generacionales que funcionan como marcos previos al deseo y orientan decisiones incluso antes de que el sujeto pueda interrogarlas. Esta dinámica puede pensarse a partir de lo planteado por Castoriadis (1997), quien sostiene que las significaciones imaginarias sociales definen lo que se considera valioso o legítimo y se transmiten cotidianamente a través de prácticas, modelos y relatos familiares. Al encarnarse como horizontes “naturales”, estos significados operan como parámetros que el joven asume como propios, aun cuando no coincidan con lo que efectivamente desea.

El momento vital estudiado aporta claves adicionales para comprender estas tensiones. Los psicólogos describieron a jóvenes que atraviesan un período en el que muchas definiciones, laborales, académicas, vinculares y personales, están aún abiertas y en proceso de exploración, lo que genera un escenario de incertidumbre estructural. Este modo de posicionarse coincide con lo planteado por Erikson (1974), quien ubica a la joven adultez como una etapa en la que la identidad continúa consolidándose en diálogo con las demandas del entorno y con las expectativas históricas que cada sujeto hereda. Arnett (2000), con su concepto de adultez emergente, aporta elementos para comprender la coexistencia de múltiples posibilidades y la sensación de inestabilidad que acompaña estos procesos, así como el temor frecuente a “decidir mal” o a comprometerse prematuramente con una trayectoria. Levinson (1986), agrega que se trata de un tiempo marcado por ensayos, replanteos y reorganizaciones sucesivas, donde los movimientos de avance y retroceso forman parte del desarrollo y no indican una falla. Bajo este marco, la indecisión, la cautela o la dificultad para proyectarse que mencionaron los profesionales pueden leerse como modos propios de una etapa en la que el sujeto debe sostener simultáneamente expectativas, dudas y

exigencias provenientes de distintos ámbitos de su vida, lo que intensifica la tensión entre lo que se desea y lo que “debería” hacerse.

Estas características se ven reforzadas por las condiciones culturales actuales. Bauman (2000), describe cómo la modernidad líquida introduce inestabilidad en los vínculos, en el trabajo y en los proyectos a largo plazo, generando un clima de incertidumbre que dificulta sostener definiciones estables y favorece trayectorias más fragmentadas. A esto se suma lo planteado por Illouz (2010), respecto de la normatividad afectiva contemporánea, que convierte la estabilidad emocional y el bienestar en un ideal permanente, produciendo malestar cuando la experiencia subjetiva no coincide con esos estándares. Desde otra perspectiva, Sibilia (2009), muestra cómo la visibilidad constante, potenciada por las redes sociales, intensifica la comparación, la presión por mostrarse coherente y la sensación de estar siendo evaluado de manera continua. Según los psicólogos, en la clínica, estas lógicas aparecen cuando los jóvenes expresan sentirse obligados a “funcionar bien”, avanzar o sostener una imagen consistente incluso en momentos de incertidumbre. Los relatos de los profesionales muestran que el malestar emerge precisamente en el cruce entre una etapa vital en transición y un contexto social que exige rendimiento, claridad y visibilidad, configurando un escenario donde los mandatos se vuelven más difíciles de distinguir del deseo propio.

Finalmente, los profesionales coincidieron en que el dispositivo clínico constituye un espacio central para trabajar esta conflictiva. Señalaron que la estabilidad del encuadre ofrece un sostén fundamental para alojar la ambivalencia que acompaña tanto el acercamiento al deseo como la revisión de los mandatos, evitando precipitar definiciones o convertir el proceso terapéutico en una nueva exigencia. La regularidad del dispositivo habilita un modo de trabajo en el que el malestar puede desplegarse a su propio ritmo, sin quedar absorbido por las urgencias contemporáneas ni por la presión por resolver rápidamente. Esta perspectiva se articula con desarrollos clásicos sobre el encuadre, Freud (1979e; 1979f), destacó su función

para posibilitar la transferencia y sostener la continuidad del proceso analítico; Bleger (1994), lo concibió como el fondo estable que permite distinguir el trabajo clínico del “ruido” cotidiano; Kaës (1993), subrayó su papel como soporte para la elaboración del sufrimiento y de los conflictos intersubjetivos; y Etchegoyen (1999), lo entendió como un principio técnico y ético que organiza la intervención del analista y resguarda la singularidad del paciente. En este marco, los profesionales enfatizaron que el dispositivo ofrece un lugar donde los jóvenes pueden comenzar a interrogar aquello que repiten por fidelidad a expectativas ajenas y diferenciarlo de lo que emerge como propio, abriendo un espacio para que la tensión entre deseo y mandato pueda elaborarse sin urgencias ni prescripciones.

En sintonía, los entrevistados subrayaron que confrontar mandatos de forma directa puede vivirse como una nueva exigencia. Por eso, la clínica no apunta a definir un deseo “auténtico”, sino a acompañar el proceso por el cual el sujeto distingue aquello que repite por fidelidad a otros de aquello que comienza a reconocerse como propio. También destacaron la importancia de respetar los tiempos del paciente, su singularidad y su autonomía, en línea con los principios éticos de la FePRA (2013) y la Ley 26.657 (2010).

## **8. Conclusión**

El presente estudio permite concluir que la relación entre deseo y mandato constituye un eje decisivo en la clínica psicológica con jóvenes adultos. Los profesionales entrevistados señalaron que el deseo suele presentarse de manera indirecta, a través de síntomas, inhibiciones, indecisiones o malestares difusos, que expresan la dificultad de distinguir entre inclinaciones propias y expectativas asumidas como deber. Esta opacidad no se explica como un problema individual, sino como el efecto de mandatos familiares y sociales que se incorporan tempranamente y orientan elecciones antes de que el sujeto pueda reconocer su origen.

Los mandatos contemporáneos, centrados en la autosuficiencia, la productividad y la necesidad de sostener trayectorias coherentes, intensifican esta tensión al instalar ideales que los jóvenes internalizan como exigencias personales. Este proceso genera conflictos entre aquello deseado y aquello percibido como obligatorio, produciendo sensaciones de insuficiencia, confusión y responsabilidad excesiva frente a demandas que exceden la voluntad. La relación entre deseo y mandato aparece así como una trama estructural que organiza buena parte del malestar actual y condiciona las formas de decidir, proyectarse y evaluar los propios pasos.

En la práctica clínica, esta tensión se despliega como un trabajo sostenido de diferenciación. El dispositivo terapéutico, con su encuadre estable, la escucha no prescriptiva y la posibilidad de suspender las urgencias, ofrece un espacio donde el paciente puede examinar los mandatos internalizados y revisar la manera en que estos orientan su experiencia. Los profesionales destacan que este proceso no es lineal, requiere tiempo, acompañamiento y la posibilidad de alojar la ambivalencia sin forzar definiciones. A partir de este recorrido, el joven adulto puede comenzar a reconocer perspectivas más acordes con su singularidad y a construir posiciones subjetivas menos subordinadas a exigencias externas.

## **9. Aportes y Contribuciones de la investigación.**

La investigación permitió recopilar y organizar las perspectivas de psicólogos que trabajan con jóvenes adultos acerca de la tensión entre deseo y mandato, ofreciendo un recorte que contribuye a precisar cómo se presenta este eje en los procesos terapéuticos analizados.

Un aporte relevante consiste en la delimitación de las manifestaciones que los profesionales señalaron como significativas al trabajar con esta tensión, dificultades para decidir, ambivalencias prolongadas, inhibiciones vinculadas a la posibilidad de avanzar en proyectos y la aparición de culpa ante movimientos de cambio. Contar con estas referencias permite orientar la lectura clínica en casos donde distinguir entre deseo y mandato se convierte en un punto central del tratamiento.

Asimismo, el estudio contribuye a pensar el lugar del dispositivo clínico en el acompañamiento de estos procesos. Los psicólogos destacaron condiciones que consideran necesarias para la elaboración de esta tensión, un encuadre estable, una escucha no prescriptiva y un tiempo de trabajo que habilite la diferenciación entre expectativas internalizadas y movimientos subjetivos propios. Estas observaciones ofrecen elementos útiles para reflexionar sobre la intervención y sobre los modos en que el dispositivo puede favorecer o dificultar dicha elaboración.

El trabajo también aporta insumos para la formación y la supervisión profesional, al reunir los aspectos que los psicólogos señalaron como orientadores de su práctica. La explicitación de estos criterios contribuye a revisar decisiones clínicas y a pensar estrategias de acompañamiento ajustadas a las particularidades con las que esta tensión se presenta en los jóvenes adultos entrevistados.

Finalmente, la investigación aporta una mirada clínica actual y vigente sobre una problemática que se viene estudiando desde hace tiempo. Al situarse en la República

Argentina, ofrece una perspectiva localizada que permite comprender cómo se expresa hoy la relación entre deseo y mandato en la práctica clínica con jóvenes adultos, considerando las condiciones sociales y culturales propias del país.

## **10. Limitaciones de la investigación.**

La presente investigación se desarrolló bajo un diseño cualitativo fenomenológico y, en consecuencia, presenta limitaciones propias de este tipo de abordaje. En primer lugar, el estudio se basa en un número acotado de entrevistas con profesionales que ejercen en el ámbito privado de CABA y GBA. Este recorte geográfico y profesional restringe la posibilidad de ampliar los hallazgos a otros contextos clínicos, institucionales o territoriales donde las experiencias puedan diferir. A ello se suma el uso del muestreo intencional y de la técnica de bola de nieve, que facilitó el acceso a los participantes, pero pudo limitar la heterogeneidad del grupo entrevistado.

Por otra parte, el trabajo se apoyó exclusivamente en el discurso de los psicólogos, lo cual forma parte del recorte adoptado, pero implicó ciertos límites metodológicos vinculados al secreto profesional. La imposibilidad de incorporar materiales clínicos más directos, como viñetas ampliadas u observaciones de sesiones, redujo las posibilidades de triangular fuentes y ampliar la densidad del análisis.

Asimismo, la búsqueda de antecedentes evidenció una dificultad adicional. Se encontraron pocos estudios cualitativos que abordaran la tensión entre deseo y mandato desde la perspectiva clínica de los profesionales, y buena parte de los trabajos disponibles eran ensayos teóricos o artículos conceptuales. Otros estudios no se adecuaban al recorte metodológico o excedían los rangos temporales establecidos por el reglamento del TFI. Esto limitó la comparación con investigaciones previas y exigió un mayor trabajo de articulación entre teoría y material empírico.

Por último, es importante señalar que las categorías interpretativas emergen del encuentro entre el material empírico y la lectura de la investigadora. Aunque se procuró sostener la reflexividad y el cuidado metodológico, la construcción de los ejes de análisis está atravesada por dicha posición, por lo que no agota otras posibles lecturas del material..

## **11. Líneas de investigación futuras**

La investigación deja abiertas diversas líneas posibles para futuros estudios, tanto en relación con la variedad de situaciones clínicas como respecto de los recursos que los profesionales consideran pertinentes para su abordaje.

En primer lugar, resultaría valioso explorar esta problemática en otros momentos del ciclo vital, considerando que las coordenadas subjetivas que organizan el deseo y los mandatos sociales no se despliegan de igual modo en la adolescencia, en la mediana edad o en la adultez mayor.

Asimismo, sería relevante examinar cómo se presentan estas tensiones en distintos ámbitos institucionales, como hospitales generales o dispositivos comunitarios, dadas las particularidades de las problemáticas y las poblaciones atendidas.

Otra línea futura podría orientarse a indagar los recursos técnicos y dispositivos de acompañamiento que los profesionales consideran pertinentes, supervisión, formación específica, con el fin de identificar puntos comunes, desafíos y modos de sostener la dirección del tratamiento.

Del mismo modo, resultaría útil ampliar la muestra a diversas orientaciones teóricas, para comparar concepciones del deseo, modos de entender los mandatos y criterios de intervención.

## **12. Propuestas de intervención**

A partir del recorrido teórico y de los resultados obtenidos, se considera pertinente la implementación de espacios de supervisión grupal dirigidos a psicólogos y psicólogas que trabajan con jóvenes adultos en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Este dispositivo ofrece un ámbito de intercambio clínico que permite revisar las intervenciones, afinar las lecturas y sostener la complejidad que adquieren las tensiones entre deseo y mandato en la práctica cotidiana.

### **12.1 Fundamentación**

La supervisión grupal constituye una herramienta clásica en la formación y en la práctica clínica, especialmente cuando se trata de problemáticas que involucran dimensiones subjetivas atravesadas por exigencias sociales y normativas. En el trabajo con jóvenes adultos, los interrogantes sobre el deseo, la dirección del tratamiento y la lectura de los mandatos que operan en el caso suelen requerir de un espacio de elaboración compartida que permita al profesional revisar su posición y expandir las posibilidades interpretativas.

El dispositivo grupal habilita la circulación de distintas perspectivas, facilita la reflexión sobre escenas clínicas complejas y promueve un análisis que se enriquece con la diversidad de experiencias de quienes participan. Su carácter colectivo contribuye a disminuir el aislamiento profesional y a sostener decisiones clínicas mejor fundamentadas.

### **12.2 Objetivos**

- Acompañar la elaboración clínica de situaciones donde emergen tensiones entre deseo y mandato.
- Favorecer un intercambio horizontal que permita poner en diálogo diferentes lecturas del caso.

- Ofrecer un espacio de revisión ética sobre la posición del terapeuta frente a las demandas del paciente y del contexto.

### **12.3 Actividad propuesta**

Los encuentros se realizarían de manera quincenal o mensual, con una duración aproximada de una hora y media. La dinámica general incluiría:

- Presentación de un caso clínico por un integrante del grupo, seleccionando un fragmento significativo del proceso terapéutico.
- Trabajo colectivo, coordinado por un profesional con experiencia en supervisión, orientado a la reconstrucción de la escena, análisis del recorte, exploración de intervenciones posibles y revisión de la posición del analista.
- Cierre del encuentro, recuperando los ejes centrales trabajados y dejando orientaciones clínicas para que el presentante pueda retomar su trabajo con mayor claridad.

### **12.4 Debate y discusión**

Cada encuentro finalizará con un período de reflexión que permita profundizar en:

- la articulación entre teoría y práctica en los casos trabajados;
- las diferentes lecturas posibles sobre las mismas escenas;
- el modo en que los mandatos sociales pueden incidir en la dirección del tratamiento;
- la pertinencia y oportunidad de las intervenciones clínicas analizadas.

Este momento está orientado a ampliar las perspectivas y sostener un análisis clínico cuidadoso, sin buscar homogeneizar las lecturas ni arribar a conclusiones unívocas.

### 13. Referencias

- American Psychological Association. (2008). *Clinical psychology*. En *Specialties and proficiencies in professional psychology*.  
<https://www.apa.org/ed/graduate/specialize/clinical>
- Aguado Vázquez, J. C. (2024). El deseo como fundamento del sujeto, principio dinámico de la cultura: Notas para una reflexión psicoantropológica sobre la reproducción simbólica. *LOGOS. Revista de Filosofía*, 142(142), 13–34.  
<https://doi.org/10.26457/lrf.v142i142.4078>
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55(5), 469–480.  
<https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.5.469>
- Baltes, P. B. (1987). Theoretical propositions of life-span developmental psychology: On the dynamics between growth and decline. *Developmental Psychology*, 23(5), 611–626.  
<https://doi.org/10.1037/0012-1649.23.5.611>
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bercherie, P. (2000). *Los fundamentos de la clínica* (J. L. Etcheverry, Trad.). Amorrortu. (Obra original publicada en 1980).
- Bleger, J. (1980). *Psicología de la conducta* (6.<sup>a</sup> ed.). Paidós. (Obra original publicada en 1963).
- Bleger, J. (1994). *Simbiosis y ambigüedad* (Cap. “Psicoanálisis del encuadre”). Paidós. (Obra original publicada en 1967).
- Bourdieu, P. (2002). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto* (M. C. Ruiz de Elvira, Trad.). Taurus. (Obra original publicada en 1979).
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico* (M. A. Galmarini, Trad.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1980).

- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (2001). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Siglo XXI. (Obra original publicada en 1970).
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder: Teorías sobre la sujeción* (M. T. La Valle, Trad.). Cátedra. (Obra original publicada en 1997).
- Butler, J. (2002). *Subjects of desire: Hegelian reflections in twentieth-century France* (2.<sup>a</sup> ed.). Columbia University Press. (Obra original publicada en 1987).
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Castaño, L. C. (2024). Del deseo institucional al deseo juvenil: Desafíos inconscientes en la ejecución de programas de empleabilidad para jóvenes. *Teoría Crítica Psicoanalítica*, 12(1), 55–70. <https://www.teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/434>
- Castoriadis, C. (1997). *La institución imaginaria de la sociedad* (A. Vicens & M.-A. Galmarini, Trads.). Tusquets. (Obra original publicada en 1975).
- Charara, R., Najjar, I. M., & Oweini, A. (2024). The influence and involvement of family members in career decision-making. *Psychology and Psychological Research International Journal*, 9(1), Article 000393. <https://doi.org/10.23880/pprij-16000393>
- Corominas, J. (2008). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (Vols. 1–5). Gredos. (Obra original publicada entre 1980 y 1991).
- Corominas, J., & Pascual, J. A. (1984). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Vol. 3). Gredos.
- Erikson, E. H. (1974). *Identidad: Juventud y crisis*. Paidós. (Obra original publicada en 1968).
- Espinosa Díaz, M. D. (2024). *Maternidades entre deseos y mandatos* [Trabajo final de grado, Universidad de la República]. Repositorio Udelar.
- Etchegoyen, H. (1999). *Fundamentos de la técnica psicoanalítica*. Amorrortu.
- Federación de Psicólogos de la República Argentina. (2013). *Código de ética*.

<https://www.fepra.org.ar>

Félix Méndez, Y. (2024). Una aproximación a la construcción de las masculinidades de jóvenes estudiantes. *Trabajo Social UNAM*, 35, 99–116.

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/89497>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino, Trad.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1975).

Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber* (U. Guiñazú, Trad.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1976).

Freud, S. (1979a). *Más allá del principio del placer* (J. L. Etcheverry, Trad.). Amorrortu. (Obra original publicada en 1920).

Freud, S. (1979b). *El malestar en la cultura* (J. L. Etcheverry, Trad.). Amorrortu. (Obra original publicada en 1930).

Freud, S. (1979c). *La interpretación de los sueños* (J. L. Etcheverry, Trad.). Amorrortu. (Obra original publicada en 1900).

Freud, S. (1979d). *Psicopatología de la vida cotidiana* (J. L. Etcheverry, Trad.). Amorrortu. (Obra original publicada en 1901).

Freud, S. (1979e). Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico. En S. Freud, *Obras completas* (Vol. 11, pp. 129–142). Amorrortu. (Obra original publicada en 1912).

Freud, S. (1979f). Sobre la iniciación del tratamiento. En S. Freud, *Obras completas* (Vol. 11, pp. 143–158). Amorrortu. (Obra original publicada en 1913).

Freud, S. (1979g). Construcciones en el análisis. En S. Freud, *Obras completas* (Vol. 23, pp. 265–277). Amorrortu. (Obra original publicada en 1937).

Freud, S. (1979h). *El yo y el ello* (J. L. Etcheverry, Trad.). Amorrortu. (Obra original publicada en 1923).

Freud, S. (1979j). El inconsciente. En S. Freud, *Obras completas* (Vol. 14, pp. 161–214).

- Amorrortu. (Obra original publicada en 1915).
- Giddens, A. (2000). *La transformación de la intimidad* (M. Antón, Trad.). Cátedra. (Obra original publicada en 1992).
- Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio* (A. García, Trad.). Herder. (Obra original publicada en 2010).
- Han, B.-C. (2013). *La sociedad de la transparencia* (A. García, Trad.). Herder. (Obra original publicada en 2012).
- Han, B.-C. (2016). *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder* (A. García, Trad.). Herder. (Obra original publicada en 2014).
- Hernández-Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P., & Baptista Lucio, P. (2022). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill.
- Illouz, E. (2006). *El consumo de la utopía romántica*. Katz. (Obra original publicada en 1997).
- Illouz, E. (2010). *La salvación del alma moderna*. Katz. (Obra original publicada en 2007).
- Illouz, E. (2022). *El fin del amor*. Katz.
- Kaës, R. (1993). *El grupo y el sujeto del grupo* (D. Padilla, Trad.). Amorrortu. (Obra original publicada en 1976).
- Lacan, J. (2003a). La significación del falo. En J. Lacan, *Escritos 2* (T. Segovia, Trad., pp. 665–676). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1958).
- Lacan, J. (2003b). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo. En J. Lacan, *Escritos 2* (T. Segovia, Trad.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1960).
- Lacan, J. (2007a). *El seminario, Libro 7: La ética del psicoanálisis* (D. Rabinovich, Trad.; J.-A. Miller, Ed.). Paidós. (Obra original publicada en 1959–1960).
- Lacan, J. (2007b). *El seminario, Libro 10: La angustia* (E. Berenguer, Trad.; J.-A. Miller, Ed.). Paidós. (Obra original publicada en 1962–1963).

- Lacan, J. (2010). *El seminario, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis* (D. Rabinovich, Trad.; J.-A. Miller, Ed.). Paidós. (Obra original publicada en 1964).
- Lacan, J. (2015). *El seminario, Libro 6: El deseo y su interpretación* (G. Arenas, Trad.; J.-A. Miller, Ed.). Paidós. (Obra original publicada en 1958–1959).
- Ley 23.277. (1985). *Ejercicio profesional de la psicología*. InfoLEG.  
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20059/norma.htm>
- Ley 26.657. (2010). *Derecho a la protección de la salud mental*. Argentina.gob.ar.  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>
- Levinson, D. J. (1986). A conception of adult development. *American Psychologist*, 41(1), 3–13. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.41.1.3>
- Lizárraga, C. (2021). Lectura de un posicionamiento subjetivo. Deseo y cultura: El sujeto ante los mandatos sociales. *Aesthetika*, 17(1), 1–10.  
<https://www.aesthetika.org/Lectura-de-un-posicionamiento-subjetivo>
- McLeod, S. (2018). Erik Erikson's theory of psychosocial development. *Simply Psychology*.  
<https://www.simplypsychology.org/Erik-Erikson.html>
- Newman, B. M., & Newman, P. R. (2017). *Development through life: A psychosocial approach* (13th ed.). Cengage Learning.
- Niedergang, P. (2022). La seducción cultural como modalidad de la inmanencia del deseo/poder. *Investigación en Psicoanálisis*, 33(1), 116–139.  
<https://doi.org/10.3917/rep2.033.0116>
- Páez, M. L. (2022). Entre elecciones deseantes y mandatos sociales. En *XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología (UBA)*, Buenos Aires.
- Pichon-Rivière, E. (1993). *Teoría del vínculo*. Nueva Visión. (Obra original publicada en

1971).

Real Academia Española. (s. f.). Adulto. En *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.).

<https://dle.rae.es/adulto>

Real Academia Española. (s. f.). Deseo. En *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.).

<https://dle.rae.es/deseo>

Real Academia Española. (s. f.). Joven. En *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.).

<https://dle.rae.es/joven>

Real Academia Española. (s. f.). Mandato. En *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.).

<https://dle.rae.es/mandato>

Ramírez López, W. (2020). *Sigmund Freud y Herbert Marcuse respecto a la idea de la felicidad del individuo dentro de la cultura* (Tesis de licenciatura, Universidad de Cartagena). <https://hdl.handle.net/11227/12057>

Sibilia, P. (2009). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Vázquez Pérez, F., & Cruz Pérez, O. (2023). ¿Qué es ser hombre? Significación y perspectivas de jóvenes universitarios. *LATAM. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 1932–1946. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.727>

## **14. Anexos**

### **14.1 Anexo 1: Modelo de Consentimiento Informado**

#### **FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer la perspectiva de psicólogos clínicos sobre determinadas problemáticas que surgen en la atención de jóvenes adultos. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la relación entre deseo y mandato en la práctica clínica con esta población. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirandome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a [sinvestydes@uflo.edu.ar](mailto:sinvestydes@uflo.edu.ar) (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, aceptó participar en este trabajo de

investigación.

**Firma:**

**Aclaración:**

**DNI:**

**Fecha:**

**Firma Profesional Informante:**

**Aclaración:**

**DNI:**

**Protocolo N°:**